REDACCIÓN
OFICINAS Y TALLERES
D. Juan de Austria, 10
TELÉFONO 12115

No se devuelven los originales aunque no se inserten

EL PUEBLO

DIARIO REPUBLICANO DE VALENCIA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

	Mes	Trimestre
Valencia . . .	Ptas. 2	Ptas. 6
Provincias. .		» 7'50
Extranjero. .		

Ejemplar 10 céntimos

Año XXXVIII :: Núm. 13.616 | Fundador: Vicente BLASCO IBAÑEZ | Miércoles 2 Diciembre de 1931

La reforma agraria

Se ha publicado el dictamen definitivo que la comisión correspondiente propone a las Cortes del proyecto de Reforma agraria, que ha sido objeto de un detenido estudio, en el que han participado distintos elementos además del señor Alcalá Zamora, que dedicó a ese transcendental asunto especialísima atención. Y en esa labor de retoque, suavizadora de preceptos que pudieran estimarse como atrevidos, se han orillado felizmente las dificultades que parecía probable se produjeran al implantarse tal y como se dió a conocer en el esquema primitivo. Ha quedado, por consecuencia, una orientación perfectamente dibujada y acertadamente definida, que se encamina al fondo esencial del problema agrario que consiste en distribuir la tierra entre los que se dedican a cultivarla, en un principio de equidad y justicia que propende a resolver la peligrosa situación del agrario en crisis alarmante y también lo que afecta a la intensificación del cultivo, con el consiguiente mejoramiento de la situación de los trabajadores del campo que son merecedores de un trato más justo y humano.

Aunque la aplicación inmediata de los asentamientos de fincas rústicas se hará en los términos municipales de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca, donde el paro forzoso tiene proporciones que aconsejan acudir con soluciones urgentes, se amplía esa primacía a las tierras de señorío o del Estado, cualquiera que sea la provincia en que radiquen. De esa forma, los efectos de esa ley, se dejarán sentir en todo el territorio nacional, con más o menos intensidad, llegando con su acción beneficiosa a solventar la inquietud popular que nace de los recelos que por el tiempo se han acumulado alrededor de sas grandes heredades en poder de familias cuyos títulos nobiliarios condenan la procedencia feudal.

Esta ley agraria sólo puede ser un primer paso dedicado a sus fines propios, que se hará extensivo paulatinamente por todos los confines de España; habrán de proseguir sin retraso las que tiendan a organizar las normas del trabajo agrícola, la cooperación y crédito agrícolas, la modificación parcelaria a base de comunidades de labradores y el fomento del riego, con otras varias también interesantes que, como las indicadas, se encaminen a normalizar sobre bases sólidas la vida del campesino, constituyendo la democracia agraria, que comprenda esa multitud de pequeños propietarios, creados por disposiciones de gobierno, agrupados para la mutua ayuda y orientados por una organización técnica debidamente preparada para esa formidable actuación constructiva.

La influencia dispositiva de la ley que nos ocupa, radica principalmente en las bases tercera y sexta, en las que se aplica la esencia y fundamento de la misma por el gravamen que se crea sobre toda la propiedad rústica que produzca una renta superior a diez mil pesetas para nutrir de fondos la caja del Instituto de Reforma Agraria, cuyo gravamen sigue una proporción ascendente en razón al aumento de la renta, llegando hasta elevar ese recargo al 60 por 100; y en cuanto se fijan las tierras que están sujetas a la expropiación forzosa por concepto de utilidad social. Creemos que ha de resultar más benigna la expropiación para los propietarios a título legal de compraventa debidamente autorizada que los recargos supradichos, con lo que seguramente se pretende inclinar a los usufructuarios a ceder en casos voluntariamente a la expropiación. Además, los términos en que se fijan las apropiaciones de las de origen señorial o de conquista, se intentará sin duda burlarlos, por lo que es de suponer que a su debido tiempo se tomen determinaciones que tiendan a retrotaer a su origen las operaciones fraudulentas que se realicen posteriormente a la instauración del régimen actual.

No anticipamos un juicio general por estar pendiente de la discusión en el Parlamento; pero queremos hacer constar que la República seguirá sin traspiés el plan de reforma a fondo de todos los grandes problemas de amplia perspectiva nacional. Y así tendrán que ir comprendiéndolo los que han hecho ostensibles impaciencias dudosas, desconfiando prematuramente de la actuación gubernamental republicana, sin tener presente que este país no ha sido jamás gobernado con miras directamente orientadas a beneficiar los intereses generales, porque se legisló en toda época en razón directa a los intereses de las clases privilegiadas. Y para deshacer esa detestable obra de centurias, se requiere un período normal de labor ininterrumpida en la que predomine la reflexión, ecuanimidad y sentido verídico de las demandas que las circunstancias impongan, sin desentenderse de las eventualidades que forzosamente han de producirse por el choque inevitable de los egoismos que pugnan por perdurar a despecho del rumbo obligado de los acontecimientos políticos y sociales. Así la ley agraria podrá tropezar con la actitud terca e irreductible de los de arriba y la incomprensión de un sector desorientado de los de abajo. Pero ante esos obstáculos no puede detenerse la República en su obra bienhechora.

PARA «EL PUEBLO»

Las complementarias

Para asegurar la vida de las actuales Cortes, los partidos socialista obrero y republicano radical socialista iban a proponer que no fueran disueltas hasta que discutieran y votaran estas 24 leyes complementarias: Ley municipal; ley provincial; Estatuto de Cataluña; órdenes religiosas; ley de imprenta; ley electoral; ley constitutiva del ejército; ley de asociaciones; ley del divorcio; Código Penal; Código Civil; ley de expropiación forzosa; ley de intervención en las empresas privadas; ratificación de los convenios internacionales pendientes; ley de Instrucción pública; ley sobre responsabilidad criminal del presidente de la República; Cuerpo consultivo supremo; organización de la justicia; ley del Jurado; ley del Tribunal de Garantías Constitucionales; ley agraria; ley de orden público; ley de contabilidad; ley orgánica de Sanidad.

Equivale la tarea a declarar perpetuas, vitalicias, eternas, las Constituyentes.

Años necesitaban solamente para las leyes municipal y provincial y el Código civil.

Faltan aquí pocas leyes: la de caza y pesca, aguas, hipotecaria, pesas y medidas o fiel contraste.

El propósito ha hecho reir por lo desatinado. No sólo es antidemocrático en cuanto en un régimen de instituciones amovibles crea la inamovilidad de las Cortes, sino que es desconocedor de la psicología humana. Bastaría que estas Cortes duraran años para que se deshicieran en luchas estériles. No quedarían ni los rabos. Se desunirían los grupos. Se boxearían. Lo que la otra noche armó un chiste acerca de un chaquet es indicio de lo que se iba a armar si se condenaba a los actuales diputados a vivir juntos muchos años, sin divorcio posible.

El tío Paco ha venido en seguida con la rebaja. Las 24 complementarias se reducen a 13 y estas 13 se subdividen en dos grupos: uno de siete leyes urgentes, de necesidad perentoria y otro de seis leyes también complementarias, pero que no corren tanta prisa.

Las complementarias urgentes son, en realidad, seis, pero como se incluye en ellas los presupuestos que si no complementan urgen, resulta que son siete.

Helas aquí, si no recordamos mal: Estatuto de Cataluña; órdenes religiosas; ley electoral; divorcio; ley de Reforma agraria; ley de orden público y presupuestos.

Las seis complementarias que tienen espera son: la de imprenta; organización judicial; expropiación forzosa; asociaciones; municipal y provincial.

Con las doce leyes hay para rato. ¿Meses? ¿Años?

Causó agitación, barullo político la aparición de la lista grande de complementaria. Hubo un conato de discordia entre el imponderable poder moderador y las matusalénicas Cortes.

Todo se ha arreglado.

Y para lo sucesivo déjese de redactar en galimatías oratorio, leyes de convocatoria de Cortes y otras por ese orden, que deben ser muy claras y precisas, mejor machaconas que incoherentes.

Digo esto porque toda la culpa de cuanto ha ocurrido y ha estado a punto de ocurrir la tiene el decreto de convocatoria de las Constituyentes, dictado de viva voz en jerigonza oratoria.

ROBERTO CASTROVIDO.

CASA BALANZA
Sirve sus acreditadas cervezas DAMM, MORITZ y MUNICH NEGRA en espléndidos vasos de cristal fino
El vaso o barro alemán se servirá al cliente que lo indique
Tomar la cerveza en esta casa es una garantía

D. Alejandro Lerroux hace interesantes declaraciones en París sobre el momento político

El señor Lerroux ha hecho a un corresponsal en París las siguientes declaraciones:

«MI RESERVA ES UN SERVICIO A LA REPUBLICA»

—Cierto—me dice—. Ya sé que no toda la opinión, ni siquiera todos mis afines, aprueban, ni mucho menos elogian, mi reserva. Es, sin embargo, un servicio que rindo a la República. Ni es tan grave el hecho de que sistemáticamente se me ataque ni son tan deprimentes las luchas o querellas entre los partidos. Lo primero, porque sobre no ser una novedad para quien, como yo, fué siempre tan zaherido, apuntaba mi posición y es la mejor garantía de la permanencia y sinceridad de ésta; lo segundo, porque es natural que el sentido de la responsabilidad no se sobrepusiera inflexiblemente desde el primer instante en las Cortes Constituyentes, pues éstas están formadas por representaciones de los partidos, los cuales a su vez, son mandatarios de matices de opinión. Es disculpable, digo, y hasta lógico que las pasiones parlamentarias hayan—de buena fe—podido posponer los intereses de sus respectivas organizaciones en tal o cual ocasión. Advierta usted, sin embargo, cómo a compás de los meses el mal se fué atenuando y corrigiendo. La atmósfera parlamentaria ha ganado, comparativamente a su iniciación, en templanza y serenidad, y el proceso eliminatorio del espíritu de intransigencia en los grupos se irá acentuando. Porque los hechos nos dirán, en efecto, que hasta dentro de ocho o diez años—y no digo más porque los acontecimientos de esta época se suceden con ritmo acelerado—el nuevo régimen político y social que trae la República no habrá cristalizado en términos que esta o aquella colectividad puedan imponer desde el Poder su solo ideario con exclusión de los diversos y ajenos. Mientras, la realidad nacional exigirá a los Poderes públicos equilibrios y ponderaciones que, aún a costa del propio temperamento, habrá que observar en aras del ideal y de la salud de la patria. Y es ésta sin duda la razón por qué se me ataca y yo no respondo en el mismo diapasón.

REPUBLICANOS DE PARTIDO Y REPUBLICANOS DE ESPAÑA

Con intención sin duda bonísima, mis adversarios consideran una y la misma cosa su partido y la República. Su ideología y la patria. Todo lo que no sea laborar por la organización y por el programa lo creen atentatorio a las instituciones y a la nación. De ahí que alguna vez reciban como una ofensa al régimen lo que es sino discrepancia de orden adjetivo o simplemente de orden procesal, que hiere sus intereses de grupo. Yo profeso un criterio distinto. Por encima de mis convicciones de hombre de partido está el régimen, está la nación. No debo, pues, replicar a la ofensiva socialista ni contrarrestar su campaña contumaz contra la organización radical y contra mi persona, porque si así lo hiciera en este grave trance de aprovisionamiento y despegue de la nave republicana obraría más como hombre de partido que como republicano y como patriota.

UNA DESLEALTAD A LA REPUBLICA Y UNA FALTA DE RESPETO AL PRESUNTO JEFE DEL ESTADO

Consideraría, pues, una insensatez, una falta de respeto y amor a la República coaccionar, no ya con amenazas, pero ni siquiera con advertencias, la iniciativa del señor Alcalá Zamora, la iniciativa del primer presidente de la República. Dirigirse en este o aquel tono al jefe del Estado, aún no nombrado, para coaccionarle en sus funciones o mediatizar o coartar, o simplemente prevenir el ejercicio de su primer acto constitucional, esto es, la designación del ministerio en momento sobre todo en que el panorama social del país sufre una reacción anarquizante, me parecería una deslealtad, un atentado a las instituciones y a la patria. De mis labios no saldrán jamás conceptos semejantes. Yo soy y seré un servidor disciplinado, obediente y sumiso de la República, y acataré sin solicitudes previas ni reproches subsiguientes la decisión del jefe del Estado, cualquiera que ella sea. No quiero callar una segunda motivación de mi pasividad ante intemperancias ajenas. Esta otra es de carácter personal, egoísta: quiero conservar el prestigio que transitoriamente o fundamentalmente posea y la labor que significa.

LA DICTADURA SERIA UNA DESGRACIA

Existe una parte de la burguesía y de la clase media que, sea por egoísmo, sea por espíritu mesiánico, sea por reacción contra otros extremismos, no propugna otro sistema de gobierno que la implantación brutal e inflexible de la ley, y no concibe otra personalización del Poder ejecutivo que la del individuo en funciones dictatoriales. Y yo tengo que precaverme contra toda sugestión de dictadura. Porque estimo que la dictadura sería una desgracia para mi patria. Porque mi temperamento es propicio al mando autoritario; porque, en fin, como mis ideales democráticos y republicanos no constituyen un accidente de mi vida ni un fruto tardío de mi mentalidad, sino que plasmaron en los albores de mi existencia racional y no desertaron de ésta en ninguna de sus etapas, no renuncio a la realización íntegra de mis doctrinas radicales, que no retrocederán ante ningún avance social y que no excluirán de sus beneficios a ningún sector de la nación española, preferente y singularmente al de las masas, ya que no el partido socialista. El partido republicano radical recogerá e implantará las aspiraciones del socialismo, al compás de las circunstancias económicas del país y dentro de un principio de armonía y compenetración nacional.

Me habla usted de recientes declaraciones del ministro del Trabajo, pero mi excelente amigo el señor Largo Caballero ha hecho dos series de declaraciones. Yo me atengo a las últimas, a las más recientes, puesto que unas y otras versan sobre el mismo tema. Y claro es que a estas segundas, desde el punto de vista del partido socialista, no tengo nada que objetar.

UN PLAN QUINCENAL DEL PARTIDO SOCIALISTA. — LAS CORTES, APROBADA LA CONSTITUCION, SE IRAN ALEJANDO DE SUS FINES

Cuanto a la lista de las veinticuatro o veinticinco leyes, que, según parece, expresa un criterio socialista en cuanto a la labor venidera de las actuales Cortes, se trata de un verdadero plan quincenal. No. Las Cortes Constituyentes no tienen ya otro objetivo que el de laborar y votar las leyes que los grupos parlamentarios, de común acuerdo, consideren leyes complementarias urgentes para la vigencia de la Constitución. No digo que deban durar tantas semanas o tantos meses, ni preconizo la disolución inmediata. No se trata de eso. Se trata de que, una vez aprobada la Constitución, las Cortes se irán alejando cada vez más de los fines que justificaron su convocatoria, y por ende, divorciándose de la opinión. Como un arco que rindió su máxima elasticidad, las Cortes en lo futuro irán achicándose, encogiéndose, perdiendo confianza del país y desnaturalizando el mandato de los electores. Esta observación es, no solamente popular, sino dogmática; no solamente una tónica del ambiente, sino una cláusula de la Constitución que acabamos de elaborar. Prevé uno de sus artículos que las Cortes en algún momento puedan considerarse insuficientemente asistidas por la opinión, y para obviar la dificultad se crea el referéndum. El caso, pues, no tiene vuelta de hoja.

REFORMA AGRARIA SOCIALISTA, NO

Pero aún hay más. La contingencia contraria se agrava con la pretensión de legislar «en socialista». Y yo digo que el cometido de la legislatura constituyente no tiene nada que ver con el programa del partido socialista. Reforma agracia, si su urgencia se acuerda—mi voto no ha de faltarle—, sí; pero reforma agraria socialista, no. El compromiso concertado por los hombres que trajeron la República no llega a tanto y está, además, casi íntegramente en vigor.

LOS RADICALES Y EL FUTURO GOBIERNO. — UN MINISTERIO SOCIALISTA QUE RESPONDIERA EN LA «GACETA» A SUS CONVICCIONES, SERIA UNA CATASTROFE

El punto de vista de los radicales ante la resignación de poderes que en su día hará el actual ministerio cerca del nuevo presidente de la República, es que los grupos parlamentarios lleguen a un acuerdo entre ellos, facilitado por las deliberaciones entre quienes asuman su representación en el Consejo de ministros, con objeto de evitar dificultades al presidente de la República y suministrarle, depurados de todo nerviosismo o aspereza, los informes y elementos de juicio indispensables al otorgamiento de su decisión. Si ésta recae en el grupo más numeroso, y el jefe del futuro Gobierno pertenece al mismo, ni yo ni mis amigos figuraremos en la correspondiente combinación ministerial, no porque yo abrigue prejuicios contra las personalidades socialistas, con muchas de las cuales—y entre ellas mis compañeros de Gobierno—me une una amistad excelente, sino porque estimo dañoso al interés nacional en los actuales momentos un ministerio de aquella significación. Porque, o respondería a sus convicciones desde la «Gaceta», lo cual sería una catástrofe para la economía del país, o si no respondiera a sus compromisos con sus afiliados correría el riesgo de inutilizarse para el mañana como instrumento de oposición.

NO TENDRIA INCONVENIENTE EN FORMAR GOBIERNO CON EXCLUSION DE LOS SOCIALISTAS

Si la designación de jefe del Gobierno recae en el partido radical, no tendría inconveniente en formar Gobierno, con exclusión de los socialistas, si éstos se pronunciaran contra él. Un Gobierno en donde cupieran todos los matices republicanos. La no participación de los socialistas no sería un impedimento, porque como mi actuación ante el ministerio que ellos pudieran formar no implicaría obstrucción, ni siquiera oposición sistemática, ellos corresponderían con la misma moneda. Hablo, claro es, hipotéticamente, y aun el supuesto de mi presidencia lo considero poco probable, porque como el grupo radical es más numeroso que los demás que entraran en la combinación, ni surgiría la suspicacia o artificio en el mismo de que mi grupo iba a buscar nuevas posiciones y preparativos de carácter electoral.

En fin, si el ministerio que se formase fuera del mismo tipo que el actual, me pondría a las órdenes del presidente. Fuera o dentro de la combinación, como aquél creyera más conveniente, y si en el segundo caso, mi preferencia sería continuar desempeñando la cartera de Estado.

EL MIERCOLES REGRESARA A MADRID EL SEÑOR LERROUX

Me es imposible—por último—ya he indicado las razones de mi reserva—, decirle qué leyes y el número máximo de ellas — nosotros no hablamos de número mínimo, como el partido socialista, sino de un máximo—cree el partido radical que constituyen la incumbencia postrera del Parlamento actual. El miércoles probablemente emprenderé mi regreso a Madrid. Expondré mi criterio a mis compañeros de Gobierno, en el seno del Consejo, con intención, como he dicho antes, de que, mediante un acuerdo entre todos, facilitemos la decisión del presidente de la República.

PARA «EL PUEBLO»

PANORAMA REPUBLICANO

Cuando tengamos presidente

Conversaremos un poco, sin énfasis y sin el tono sibilino que ya está desacreditado hasta en los calendarios políticos, sobre lo que ocurrirá cuando tengamos presidente de la República. Lo mejor es dejar a un lado rumores y noticias dudosas, siempre influidos por el interés de partido, y discurrir conforme a lógica. Es curioso que nadie dé importancia a la lógica, al buen sentido, cuando se habla de política. Hay quien afirma que ese es el peor método, porque fatalmente ocurre todo lo contrario de lo que debe ocurrir. Pero esto no es verdad.

Tenemos ya presidente de la República. Es el señor Alcalá Zamora. Sobre este primer supuesto ya no hay dudas, porque el debate de la responsabilidad del ex rey vino a ratificar sus títulos. Alcalá Zamora, presidente de la República, al recibir la dimisión, constitucionalmente obligada, del actual jefe del Gobierno, se encuentra en la misma situación en que se halló todo el Gobierno provisional, cuando él produjo la primera crisis: la del artículo 24. Llama en primer término al partido socialista que cuenta con mayor número de diputados. Luego a los partidos republicanos, empezando por el radical. Ninguno puede aceptar por sí sólo el poder, dada la composición de las Cortes. Debe formar, por consiguiente, un Gobierno de coalición. ¿Presidido por quién? Se reproducirá el examen de posibilidades e imposibilidades y recaerá otra vez la misión sobre el señor Azaña. Nada ha ocurrido que justifique una hipótesis distinta y si damos valor a pequeños incidentes con alguna virtualidad—escasa—, en el juego de los partidos, sería para reforzar la hipótesis primera. No han variado las premisas. No variará la consecuencia.

A los enemigos de la República les queda una esperanza. Creen que el hecho de haber ya presidente lo varía todo y quieren fundarse para pensar así, precisamente en esa crisis, a su juicio bastante significativa. Se resisten a ver que hay algo por encima de cualquier divergencia en materia opinable: la República. Y que para dejar construída la República conforme al plan del Gobierno revolucionario es preciso que estas Cortes aprueben las leyes complementarias de la Constitución. Los Estatutos regionales. Muy singularmente el que tiene verdadera realidad política nacional: el Estatuto de Cataluña. La ley del Clero y de las Ordenes religiosas. La ley Agraria. La ley Electoral. Todo esto es esencial para la Revolución y no pueden comprometerlo los hombres del Gobierno provisional, del que, en realidad, el señor Alcalá Zamora no hace sino destacarse un paso para ocupar la presidencia de la República. Otro Gobierno, otras Cortes, variarían la ruta antes de haber rendido viaje y ningún político republicano desconoce la esencialidad de las leyes que faltan. Sólo puede haber diferencia de juicio respecto de otras leyes menos fundamentales; y, sobre todo, respecto de la estimación del valor de las Constituyentes para la función normal que corresponde a las Cortes en la Constitución. Es decir: hay quien ve ya muy lejos el 14 de Abril y supone que estando asegurado el nuevo régimen no hay más que seguir adelante. Mientras otros, que han leído Historia y conocen España, saben que seguiremos aún en período revolucionario hasta dejar bien asentada la República en la ley y que durante los pocos meses que faltan es preciso evitar toda ocasión de trastorno y asegurar con mano firme el orden y el respeto al hecho consumado.

Es decir, que ahora «cuando tengamos presidente», no habrá sucesos de los llamados «políticos»; porque lógicamente no puede haberlos. Pero ¡cuánta labor verdaderamente política se ha de hacer, aparte de la legislativa! La ventaja consiste en que ya está completo el mecanismo constitucional. Todas las predicciones de los enemigos de la República habrán fallado. El Gobierno de coalición en lo esencial no ha cambiado. Ha habido Cortes. Hay una Constitución. Todavía esperan no se sabe qué, del famoso artículo adicional, famoso antes de ser conocido y aun antes de ser escrito. Pero ese artículo, que servirá de epílogo a la ley constitutiva, será para ellos una decepción más. El espíritu revisionista que imaginan—el veneno en la cola—, no llegará a infiltrarse en la Constitución. Ni podrán tampoco fundar grandes esperanzas en que a la larga sea para ellos un arma el tribunal de garantías constitucionales. Es el espíritu de la República, el espíritu de la Revolución, el que, por encima de todo triunfará cuando tengamos presidente.

LUIS BELLO.

(Prohibida la reproducción.)

PRO INTERESES AGRARIOS

A las organizaciones de la provincia

Por acuerdo del Consejo Federal de Unión Republicana Autonomista, se ruega a todos los presidentes de las juntas municipales o comités políticos del Partido de Unión Republicana de la provincia, convoquen a una reunión dentro de la presente semana en sus localidades respectivas, a todos los elementos afectos por intereses agrícolas, para que designen dos representantes por cada pueblo, los cuales asistirán a la Asamblea que en cada cabeza de distrito se celebrará el próximo domingo día 6 de Diciembre, a las diez de la mañana, bajo la presidencia del consejero federal correspondiente, o en su defecto el presidente de la Junta Municipal de la cabeza de distrito.

Distrito de Torrente

Para el próximo domingo, a las once y media de la mañana, se convoca a todos los presidentes de juntas municipales del distrito a una importantísima reunión que se celebrará en la Casa de la Democracia de Valencia, Gran Vía de Germanías, 22.

Por el interés de los asuntos a tratar se ruega la total asistencia, y caso de no poder asistir los mencionados presidentes que la persona en que deleguen vaya provista de la documentación precisa que acredite su personalidad, pues se trata de segunda convocatoria. —El vocal, Vicente Silla; el secretario, Vicente Fernández.

En séptima página la lista de la Lotería

¿Conoce usted la nueva y gran baja de precios de

Peugeot

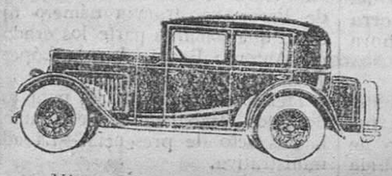

EL MEJOR COCHE
EL MAS ELEGANTE
EL DE PRECIO MAS ECONOMICO

Vista su exposición, en la representación,
CALLE DE COLON, 26, y quedará gratamente sorprendido

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

La sesión sobre Economía en el Ayuntamiento

La reforma agraria

La opinión de don Ricardo Samper
Unas palabras del Alcalde

La anunciada intervención del ilustre abgado había despertado expectación, por cuanto desde mucho antes de empezar la "Conversación sobre Economía", extraordinaria del CEEV, el salón de sesiones del Ayuntamiento se hallaba completamente lleno de elementos dirigentes de los sectores valencianos.

Después de unas palabras del Alcalde accidental don Vicente Alfaro, que presidía el acto, y de una exposición del señor secretario asesor sobre la situación arancelaria de las frutas en Inglaterra, tomó la palabra don Ricardo Samper para tratar del tema de la "Conversación sobre el proyecto de ley de Reforma agraria".

Recordó los principios del socialismo con Proudhon, de una parte, y con Henry George respecto a la tierra y observa luego el cuadro de la Rusia actual, donde la sonrisa no está más que en los niños y donde la espiritualidad de la mujer es nula. Admira los esfuerzos de sus gobernantes, pero afirma que no es posible por impositivo de la ley cambiar la estructura de los Estados. Cree, sin embargo, que la sociedad debe organizarse por el imperio de la justicia y de la felicidad y buscar el procedimiento más adecuado para llegar a ella, no en el socialismo puramente teórico, que ha fracasado.

"El proyecto de ley agraria española—dice Samper — tiene dos defectos: uno de gestación con las prédicas irresponsables de los políticos en las elecciones, que hicieron creer al pueblo en un jubileo mesiánico, y otro de perspectiva, al querer solucionar un problema particular y pasajero, el del paro agrícola, con una general, con la reforma agraria."

Se refiere después a la época de crisis actual, al retraimiento de capitales y a las dificultades que ello representa para una reforma agraria en estos momentos. Recuerda la reforma de los Gracos en Roma y las consecuencias de la caída de la República romana por exceso de legalismo.

Cree la reforma necesaria, pero inoportuna. Cita a Alba como precursor.

Los errores de confección de la reforma están en su rigidez y en el optimismo de la ley. No es posible en España, tan varia, una reforma tan unitaria. España no es una nación, sino una supernación. Pasa revista al optimismo que caracteriza a la Constitución y a la reforma donde constan más deseos que posibilidades: España es una República de trabajadores; el Estado garantiza un mínimum de existencia a todo ciudadano, añadiendo que ni Norteamérica, con ser tan poderosa, puede garantizar ese mínimum a los innumerables sin trabajo.

Analiza luego los principios en que descansa la ley. En la expropiación forzosa. En el asentamiento de un mínimum de 60.000 familias y en el establecimiento de un impuesto sobre la renta, de las tierras no expropiadas. No está conforme con una clasificación cualitativa de las tierras a expropiar, sino que debe ser cuantitativa, en tanto en cuanto su propietario no la quiera cultivar.

Combate la costumbre introducida por la dictadura de legislar por decreto, de la que se ha contagiado la República, al confeccionar ciertos proyectos, sin cuidar de todos los conflictos de su aplicación.

Expone en brillantes párrafos la necesidad de una reforma y la culpa de la burguesía española es no haberla sabido llevar a cabo.

Se extiende en un análisis detallado de la reforma checoeslovaca y ante los contrastes que expone arranca aplausos llenos de aprobación. Demuestra la diferente situación de una Checoeslovaquia naciente después de una gran guerra y amenazada por el comunismo, recordando las palabras de Clemenceau para formar el cordón sanitario de Europa. Y pone de manifiesto con cuánta técnica agrícola se ha acompañado esa reforma.

Se refiere luego a la falta manifiesta de capital y al abandono en que habrían de encontrarse los "asentados", ligados a la tierra y sin medios con que cultivarla. Expone luego cómo la reforma proyectada no es más que un procedimiento por medio del cual los que trabajan la tierra cambiarán de propietario, ahora particular, luego el Estado.

(Aplausos.)

Analiza después el impuesto sobre la renta. Presenta su inoportunidad en un momento de depresión económica, de subida de jornales y, por lo tanto, de aumento del coste. Combate luego la igualdad del mínimo de renta imponible progresivamente, "por cuanto, dice, 10.000 pesetas en Valencia no representan igual que 10.000 pesetas en tierras de pobre rendimiento y de tenor de vida bajo", arguyendo que el proyecto tiende a rebajar el tenor de vida civilizado en las tierras valencianas, para igualar al de la meseta castellana. Habla de la injusticia de un impuesto sobre la renta en Valencia, donde el valor de las tierras es fruto del trabajo y no de renta no ganada o renta llamada ricardina, que es la que quieren gravar los socialistas. Se pregunta luego: "¿Qué hará el Estado, cuando dentro de unos años, con sus imposiciones, ha ya originado un descenso de la renta? Expone la injusticia de gravar fuertemente la renta de la tierra sin permitir al agricultor formar sus reservas para salvar las épocas malas, cual para Valencia las de la guerra. El Estado va sólo a los beneficios, pero no ayuda a las pérdidas. Anula la "sobriedad" de los agricultores.

Observa luego que los cultivos más comunes que podrán explotar las tierras de los "asentados" serán los de cereales, del vino y del aceite. Se pregunta: ¿No es monstruoso agravar la crisis de esos productos?" En especial combate la protección a los cereales, que encarecen el pan y aumentan los costos de nuestros productos. El proyecto hace pesar la mayor parte de la financiación de la reforma a Valencia para disminuir su potencialidad, y en cambio fomentar la retrógrada de tierras poco fértiles y de productos en crisis.

Expone luego el voto particular de don Diego Hidalgo al proyecto que es otra reforma, glosándolo y citando la base impositiva de las tierras, que se basa en la tierra capital libre de todo incremento debido a mejoras y trabajo.

Termina oponiéndose al proyecto, por inoportuno; por su rigidez y unitarismo, por sus peligros financieros; por representar una maldición al trabajo de las tierras valencianas; por facilitar cultivos malos contra cultivos de rendimiento, y porque es injusta, ya que hace pesar, en último término, sus cargas sobre una sola clase social: sobre los "asentados".

Don Ricardo Samper fué muy felicitado.

El Alcalde señor Alfaro hace uso de la palabra y pronuncia un sustancioso discurso, poniendo de relieve la importancia capitalísima del problema agrario, para levantar la situación de los labradores.

Vicente Alfaro continúa diciendo:

"Yo no sé si en las circunstancias azarosas en que vivimos los hombres que ostentamos cargos públicos, volveré a tener contacto con el Centro de Estudios Económicos Valencianos. Ignoro también el alcance de sus estatutos, pero me creo en el caso de decir que la República no tiene otro problema que el del campo, porque afecta a la vida misma de la nación.

No sé qué ley agraria votarán las Constituyentes; podrá ser buena o mala, pero será una ley soberana y yo aconsejo a quienes afecta que sigan la conducta de los militares y de la misma Iglesia en el cumplimiento de la ley, porque si se resistieran a ella y la República democrática no resolviera el problema de la tierra, desechen nuestros enemigos toda esperanza de restauración monárquica, puesto que lo que se produciría entonces sería una revolución de tipo social, frente a la cual de nada valdría nuestra resistencia gubernamental, que en tal caso abandonaríamos en seguida.

Ayuden todos, pues, a la República, porque ayundando a ella laboran por sostener el régimen de vida actual."

El Alcalde fué muy aplaudido al terminar sus breves y radicales palabras.

Centro Proletario Cultural

Este centro invita a todos los trabajadores de ambos sexos de las barriadas de Sagunto y Marchalenes, al mitin de afirmación cultural que se celebrará hoy miércoles, a las nueve y media de la noche, en el cine Parque Torrefiel (junto al fielato del Camino de Barcelona, tranvía número 6), en el que tomarán parte los oradores Antonio Badal, Aurora López, José España y Juan Rueda.

Siendo de tanto interés para todos los trabajadores, esperamos hagáis acto de presencia.—La administrativa.

LIRICO - - - Hoy miércoles

A las 5'30 tarde y 10 noche:

ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO

PARAMOUNT, presenta a ERNESTO VILCHES el insigne maestro de la escena en su obra maestra en el cine

EL COMEDIANTE

secundado por Barry Norton y Angelita Benitez.

Film totalmente hablado en español

Completarán programa, los estrenos de Una cómica en dos partes - Variedades sonoras - Revista Sonora Paramount - Al campo fué mi mujer, dibujos sonoros.

Idea plausible

Los pescadores valencianos, en reciente escrito publicado en EL PUEBLO, dan a conocer su opinión sobre el emplazamiento de un monumento faro en memoria y honor de Blasco Ibáñez.

Precisamente ese heroico sector de abnegados marinos, hombres que desde su infancia confraternizan con el duro trance de llevar su existencia en un constante azar, han dado una nota tan simpática y afectiva hacia el propulsor del republicanismo valenciano, que por estas razones debiera tenerse en cuenta su acertada opinión.

Es necesario haber embarcado alguna vez en nuestro puerto, para poder sentir la marcada nostalgia que produce el abandonar este suelo, la impresión momentánea que el estentóreo zumbido de la sirena causa en nuestro ánimo, para percatarse entonces de que nuestra vida va a encauzarse en un riesgo enigmático, abandonando la tierra que momentos antes pisábamos.

A medida que nuestra vista deja de distinguir las múltiples siluetas de la gran ciudad mediterránea, quisiéramos que algo grande que por su magnificencia se destacase entre todas ellas, fuera el adiós que Valencia enviara a los que su puerto abandonan.

Por otra parte, los que llegan por vía marítima a nuestra ciudad y desde que el buque arrumba hacia nuestro puerto, hasta que se sitúa frente a él, y cual enorme cetáceo surca sus aguas entrando en su regazo salvador, que no solamente tengan descubierta nuestra extensa playa, la visualidad de nuestro puerto con sus innumerables buques lanzando negros penachos de humo hasta lo infinito, sino que desde lejos también hayan divisado una pirámide gigantesca, una elevada columna, algo, en fin, que por su soberbia y deslumbrante espectacularidad llame la atención con preferencia.

Así como por ejemplo Barcelona con su grandioso monumento a Colón enclavado en su mismo puerto, hace que todo novel pasajero interrogue sobre el significado de aquella mole férrea, así la ciudad cuna del Arte, madre de aquel que tanto supo honrarla, de quien dispuso que al cerrar sus ojos para siempre su cuerpo fuera envuelto con la enseña regional, así Valencia, puerto de la luz, puerto laborioso y cosmopolita, debiera despertar en quienes llegan a él la intensa curiosidad de saber el significado de aquel artístico monumento, pletórico de gallardía y esbeltez.

Más tarde, al observarlo de cerca, que pudieran apreciar en grandes caracteres de oro, la siguiente lacónica inscripción:

«A BLASCO IBAÑEZ, SU PATRIA»

Y aquella demostración de cultura y agradecimiento del pueblo valenciano, sería el primer saludo con que la perla mediterránea recibiera a sus visitantes.

DIONISIO BRU.

Valencia, Noviembre 1931.

Actos políticos

CASA DE LA DEMOCRACIA DE LA VEGA

Mañana jueves a las diez de la noche, dará una conferencia el culto catedrático don Julio Milego, desarrollando el tema "Educación cívica republicana". Dadas las dotes del conferenciante se invita a todos los centros de nuestro Partido y correligionarios.

CASINO REPUBLICANO DE SEDAVI

Mañana jueves a las 8'30 de la noche, se celebrará un acto de propaganda, en el que tomarán parte Ruano, Gurrea y las propagandistas Rosalía Figueras y Vicenta Borredá.

Los chacales de la República

Los segundones del partido socialista y de la U. G. T., siguiendo la orientación de sus progenitores empiezan sus preparativos bélicos pensando en el banquete que tan espléndidamente les ofrece la prodigalidad del presupuesto nacional y la confiada resignación del pueblo español, que aún creen dormido en profundo letargo.

Las ubres de la producción que tan pletóricas se hallaron de substanciosa savia, fueron tan ordeñadas por las hordas de la dictadura y sus colaboradores los socialistas liberticidas, que sólo queda de aquella espléndorosa riqueza el hambre y miseria de la clase productora y el descrédito internacional de nuestra industria que se halla paralizada por la ruina y falta de crédito extranjero.

Grande ha sido la lección recibida para que los neófitos autoritarios del absolutismo antidemocrático nos impongan una dictadura marxista. Las amenazas del ministro de Trabajo, están revestidas de una ridícula hipocresía y no tienen otro fundamento que el justificarse ante los trabajadores que representa. Los segundones del partido idólatras de los encumbrados, ensalzan sus virtudes pensando que por estos medios pueden participar también en el festín. El manso cordero Juan del Pueblo, aún puede prestarse para que sacien en él sus desmedidas ambiciones y medro personal los arribistas de la U. G. T que duchos en intrigas atrevidas y golpes de Estado, creen que la psicología del país no podrá responder ante semejante atentado contra su libertad, que no tienen interés en llevar a efecto los mismos que lo han propagado. ¿A qué, pues, engañar al pueblo con tanto descaro? ¿Cómo van a desear la revolución los que por representar a los obreros cobran muchos miles de duros mientras los trabajadores se mueren de hambre y de frío? El epílogo de vuestra farsa se acerca a pasos agigantados; el pedestal que os sostiene se derrumba estrepitosamente y vuestro partido se hunde en el cieno, entre los microbios de la ambición, de la maleza dictatorial y del absolutismo antidemocrático de vuestras hipócritas palabras.

SEGISMUNDO MIGUEL.

LA LOTERIA

El premio gordo en Valencia

Nuevamente la veleidosa fortuna, representada por el número 30.119, nos ha favorecido.

¡100.000 pesetas! Veinte mil duros contantes y sonantes que han convertido en realidades los sueños de algún afortunado.

Apenas conocida la noticia nos lanzamos a la calle en busca del expendedor y los felices poseedores del 30.119 y he aquí lo que pudimos averiguar:

El billete premiado, así como los de la centena, fueron expendidos en la afortunada administración de don Juan Bello, quien nos ha manifestado que fué vendido en décimos sueltos ayer mismo, sin poder precisar quiénes sean los que los adquirieron.

Nosotros, un poco más afortunados que el lotero, supimos que dos de los décimos de la primera serie del número premiado con la primera suerte obran en poder del conocido financiero de nacionalidad suiza, don Eduardo Dierbourg.

De los demás afortunados poseedores de los restantes décimos no hemos logrado saber su paradero.

Gobierno civil

CONFLICTO RESUELTO

El Gobernador nos manifestó que se ha resuelto la huelga que los obreros campesinos de Albal tenían anunciada para ayer.

HALLAZGO DE CARTUCHOS

También nos dijo el señor Rubio que en unas canteras de Burjasot y a flor de tierra, se habían encontrado 350 cartuchos de Remington. Añadió que no concedía importancia alguna a este asunto, pues cree que habrán sido dejados allí por alguno que no habrá querido molestarse en entregarlos, ya que desde que va lo de la recogida de armas se han encontrado algunas municiones en circunstancias parecidas.

LAS REFORMAS EN EL CUERPO DE INGENIEROS INDUSTRIALES

Nos dijo el Gobernador que en su despacho había dado posesión de su cargo al jefe de los ingenieros industriales, cumpliendo de este modo lo dispuesto por el Gobierno al hacer la reforma en este Cuerpo.

Por el mismo motivo ha puesto el visto bueno en la documentación de todos los ingenieros del ramo de esta provincia.

CONDONACION DE UNA MULTA

Se refirió el señor Rubio a la visita que le hizo el comité político del partido progresista para hablarle de la multa que le impuso al general retirado del Cuerpo jurídico militar, don Onofre Sastre. Añadió el Gobernador que atendiendo a la petición del referido comité había condonado la multa que hace unos días impuso a dicho señor.

A los maestros laicos

Se convoca para mañana jueves, a las cinco de la tarde, en la Casa de la Democracia de Valencia, Germanías, 22, a la comisión que había de haber visitado al ministro el pasado sábado y a cuantos maestros laicos quieran concurrir.

Se encarece la puntual asistencia.—El presidente, F. Hidalgo.

Acción Republicana

CENTRO REPUBLICANO AUTONOMISTA DE ENCORTS

Se convoca a junta general para hoy miércoles, a los componentes de la Juventud de este centro, a las diez de la noche.

CASA DE LA DEMOCRACIA DE MISLATA

Convoca a junta general extraordinaria para hoy miércoles, a las nueve de la noche por primera convocatoria y a las nueve y media por segunda.

Se ruega la asistencia de todos los socios.—La directiva.

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

A los jóvenes republicanos

Se convoca a los jóvenes y simpatizantes con el ideario de nuestro Partido a una reunión que se celebrará mañana, a las diez de la noche, en el casino de la calle de Gil Polo, 3, para estructurar la formación de una Juventud dispuesta a la defensa de la doctrina blasquista. No faltéis. —Por la comisión: Francisco Barrosc, Baldomero Fabra y Juan Capuz.

JUVENTUD REPUBLICANA DEL DISTRITO DE LA MISERICORDIA

Se convoca a junta general para mañana, a las diez de la noche, para tratar el orden del día siguiente:

Lectura del acta anterior, dación de cuentas, renovación de cargos, nombramiento de delegados para el Congreso de la Federación de Juventudes, ruegos y preguntas.

Dada la importancia de los asuntos a tratar, se ruega la asistencia de todos los socios.—El presidente, Vicente Esplugues.

ECOS

LAS GRANDES REFORMAS, EN MARCHA.

La conversación tenida ayer por el Alcalde accidental señor Alfaro con los periodistas que a diario le visitan y hacen información en el Ayuntamiento, fué muy interesante. Versó, como era natural, sobre la resolución del concurso de iniciativas para construir dos mil viviendas económicas, sin cuya ejecución no le permite el Estado al Ayuntamiento emprender la reforma magna de la ciudad, la Avenida del Oeste, que hará llegar los beneficios de una urbanización modelo a esa parte vieja de la ciudad, formada por los barrios de Gracia, Escuelas Pías y partidas del Carmen, que son una vergüenza ciudadana y un crimen de lesa humanidad, ya que viven miles y miles de familias en las peores condiciones de higiene.

De hecho, si el Ayuntamiento de Valencia llega a la ejecución de la Gran Vía del Oeste, no sólo transformará Valencia, sino que habrá asegurado unos años de prosperidad para la industria valenciana y unos años de trabajo seguro para la clase obrera.

«Si importante es para los republicanos—decía el señor Alfaro—el aspecto urbano y la transformación de la ciudad, nos preocupa infinitamente más el aspecto social de las reformas, porque somos republicanos a quienes nos interesa el bien de la clase obrera, a la que queremos y en la que nos contamos.

Nosotros hemos visto cómo la dictadura se apoyó en sus primeros tiempos creando fuentes de trabajo y cuando el trastorno económico mundial agravó la situación y España por los desaciertos económicos llegó al desastre monetario es cuando, agotadas sus reservas, no tuvo otro remedio que morir la monarquía par no volver.

Nosotros—decía el señor Alfaro — estamos decididos a cumplir nuestro programa de reformas, cumpliéndolo en todas sus partes, porque entendemos que el momento actual así lo impone, como única forma de consolidar la República. Si las derechas no comprenden la gravedad del momento actual, peor para ellas. Yo lamento profundamente estos extravíos de las clases conservadoras, que pueden conducirnos a un estado anarquizante, que nosotros no tememos, porque nuestras tendencias siempre son hacia la extrema izquierda; pero que a ellas, únicamente a ellas deben preocupar.

Yo, fiel al criterio antiguo de nuestro Partido, no demoraré ninguna reforma, sino por el contrario, persistiré en llevarlas adelante, en dar trabajo a los obreros, como lo venimos haciendo: plaza de Emilio Castelar, continuación del alcantarillado y adoquinado de las zonas a las que no habían llegado estas mejoras urbanas, viviendas económicas, Gran Vía del Oeste y cuantas precisen y requiera Valencia y los obreros valencianos que tienen derecho al trabajo y a la vida.»

PARA EL ALCALDE.

Hemos recibido una atenta carta firmada por un correligionario, quien en nombre de los vecinos de la Avenida de Pérez Galdós, trozo comprendido entre la línea del tranvía núm. 7 y la estación sanitaria de Cuarte, nos ruega llamemos la atención del Alcalde sobre el estado del pavimento de aquel punto, que comenzó a ser arreglado antes del mes de Abril, paralizándose los trabajos el día 5 de aquel mes, sin que hasta la fecha haya continuado, a pesar de los evidentes perjuicios que a todo el vecindario se irrogan, singularmente cuando llueve en que el paso se vuelve imposible.

Confían los expresados vecinos en ser atendidos.

EL EXTRAORDINARIO DE «EL NORTE DE CASTILLA».

Más voluminoso que en años anteriores y seguramente con documentación más amplia, el número que acaba de publicar «El Norte de Castilla», dedicado a las cosechas del año actual, constituye un éxito para el importante diario castellano.

El sumario, copiosísimo, con trabajos de firmas autorizadas, comprende principalmente cuanto se refiere a la cosecha del trigo en España y a la producción de tan necesario cereal en el mundo. Multitud de mapas y cuadros gráficos referentes a las cosechas de trigo en lo que va de siglo; cotizaciones, temperaturas, cantidad de lluvia en el transcurso del año, etc., etc.

Entre otros tiene el número aludido el mérito y el valor de una obra de consulta, que refleja la vitalidad de nuestro suelo y su importancia para la economía nacional agraria.

Tipográficamente, el extraordinario de «El Norte de Castilla» enaltece a técnicos y operarios del ramo al servicio del colega vallisoletano.

Nuestra felicitación más cordial a todos.

LA INICIATIVA DE UN CORRELIGIONARIO NUESTRO.

Nuestro querido amigo el entusiasta correligionario don Rafael Comes Mora, nos remite un extenso y documentado estudio relativo al problema de los obreros sin trabajo que pretenden ingresar en las brigadas municipales.

Como las soluciones que el señor Comes apunta, pueden ser aprovechables, enviamos al Alcalde accidental señor Alfaro dicho escrito para que resuelva sobre el particular.

LOS TAXIS.

Una numerosa comisión de dueños de taxis ha visitado al Alcalde recordándole que hace más de dos años presentaron una instancia al Ayuntamiento para que les autorizase cobrar el retorno en sus servicios a los campos de futbol los días en que se celebre partido.

Apoyan la instancia en la razón siguiente: Que efecto de atender las órdenes de circulación, el regreso desde los campos de futbol es muy superior al doble del trayecto de ida, con lo cual se pierde por los interesados dinero en el servicio, y por lo tanto solicitan una escala gradual de retorno.

El Alcalde les ha prometido estudiar el asunto que el Ayuntamiento resolverá a la mayor brevedad.

EXPROPIACION.

Ha sido satisfecha en el Ayuntamiento la cantidad de 26.340'19 pesetas, importe de la expropiación de la casa número 84 de la calle de Cuarte.

LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.

La junta directiva de la nueva Asociación de Funcionarios administrativos del Ayuntamiento, ha cumplimentado esta mañana al Alcalde señor Alfaro y al secretario señor Larrea, como jefe del personal.

RECAUDACION.

El presidente de la comisión de Especies Gravadas, señor Sanchis, nos remite el estado comparativo de recaudación del mes de Noviembre.

Recaudado en Noviembre de 1931: 510.444'75 pesetas.

Recaudado en Noviembre de 1930: 486.153'13 pesetas.

Diferencia en más para Noviembre de 1931, 24.291'62 pesetas.

OLYMPIA

Hoy estreno de

Esclavas de la moda

por

Carmen Larrabeiti

Producción en español de la FOX

Bragueros, Fajas, Medias de goma, Telas impermeables Clausolles, San Vicente, 6

TEATRO DE LA LIBERTAD

Hoy miércoles 10 noche: Unica velada de ópera flamenca

La sultana del cante jondo

Niña de los Peines

y su gran trupe de siete artistas.

Los colosos del fandanguillo

Pepe Torres (Pinto)

y Manuel Vega (Carbonerillo)

Cantarán en competencia

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Acción republicana

"El individuo y no el hombre"

Decía yo a un socialista, no hace mucho tiempo: «Ustedes deben lograr al individuo...» Y el socialista me respondía: «Nosotros debemos lograr la colectividad.»

Le decía yo ésto al socialista, y el socialista no me comprendía bien. Quería decirle, que sentando como base para toda labor social el construir pequeños estados, sociedades humanas, bien regidas y orientadas, para que estas sociedades humanas, estos pequeños estados llegaran dentro de los límites de su vida a constituir una verdadera colectividad, se hace preciso, mucho más que la convicción ideológica, la comprensión social y la adquisición completa de las cualidades del individuo.

Y la República tiene necesidad de partidos y de sociedades humanas; tiene necesidad de hombres, pero precisa de masas individuales.

Para esto es preciso que los partidos y los hombres de los partidos se deban siempre al pueblo y nunca al Poder. Porque debiéndose al pueblo, es bastante para que se deban al Poder, puesto que el Poder emana directamente del pueblo. Pero debiéndose al Poder, no se deberían al pueblo, porque el pueblo manda en la construcción de ese Poder que luego ha de aceptar como fuerza reguladora de su propia existencia. Y los hombres que buscan en los partidos el afán de ser Poder, no merecen el cariño ni la admiración del pueblo, como no sea éste a quien dediquen todas sus actividades, en la gobernación y fuera de la gobernación, en la formación del individuo. Y esta labor de formación del individuo es la que preferentemente debe ampararnos a quienes por alguna razón debemos escribir para el público.

El individuo es la entidad, la personalidad social del hombre. Lo sotial no es el hombre; lo social no son los sentimientos, los del hombre, sino aquello que correspondiendo al hombre en su parte inteligente y moral, puede ser entregado a una abnegación, a una colaboración en la que el número de hombres forma el volumen, pero el valor del individuo forma lo esencial.

El hombre en sí se debe a su naturaleza, a los problemas propios, a sus propios sentimientos, por último a sus propias ideas y a veces, por entero, a su corazón.

El individuo «no es el hombre», sino la parte del hombre que reflexivamente, conscientemente, sin afanes «propios» ni «personales», sin creer que el mundo debe servir a sus sentimientos, niegue sus propios sentimientos en la parte precisa para sumar en la sociedad o en el partido. El hombre, cuando se afilia a un partido, acepta el ideario del partido, y por lo tanto se suma a los demás que como él aceptan a gusto y con fervor; si forma parte de una sociedad—sea la que sea—acepta la doctrina, los reglamentos y las disciplinas de esa sociedad, y él, no puede negar el principio del partido o de la sociedad en la que ha ingresado, porque el no acatamiento significa automáticamente su expulsión. De otro modo no sería posible establecer el orden y la función de ningún partido; de otro modo no sería posible establecer la disciplina en ninguna sociedad.

Si el hombre tiene un concepto personal de la República diferente al que puedan tener los partidos diversos que llevan los gobernantes y forman el Parlamento, no puede ser hombre republicano de la República unánimemente edificada: no puede ser miembro de un partido que hace la propaganda, la opinión y la fuerza de los partidos. Podrá dentro del principio republicano y dentro de los idearios que tiendan a dar carácter a la República formular sus ideas, discutir en detalle sus actos, pero no podrá impugnar la República ni podrá impugnar sus partidos.

Pero el individuo «que no es el hombre», podrá sumarse a otros, y éstos formar un núcleo con un ideal determinado, y en este ideal distinto afirmar lo que haya sido una negación en otro Pero no el hombre, sino el individuo.

En una sociedad cualquiera ocurrirá lo mismo. Se afilia a una sociedad de combate y de lucha contra el capital el individuo que sólo se cree incapaz de hacer guerra a lo que a su juicio le parezca un estorbo, a sus fines como obrero. Podrá afiliarse a un Sindicato un profesional determinado, porque entienda que la labor que ofrece el «reglamento» o el carnet de un Sindicato le parece aceptable en defensa de su interés como «individuo», solo, único, que nada puede vencer ni lograr.

Pero como hombre, nunca.

Esto es lo interesante para formar el criterio de los ciudadanos, como afiliados de partido, o como células de una organización social...

Esto es lo interesante y lo elemental para meditar y hacer una actuación de las más posible con relación a todos los fines humanos.

La sociedad humana con Estado o sin él, burgués o comunista, ha de ser siempre la suma de voluntades individuales, no el triunfo de las voluntades de los individuos... El Estado no es ni más ni menos que una plena solidaridad y articulación de intereses y personas: unos que funcionan a su servicio, otros que producen, otros que consumen, todos que actúan dentro de las redes de su organización... A ningún componente como hombre puede reconocer ni reconoce el Estado: el Estado reconoce y admite a las instituciones, a los organismos y las actividades.

Sepamos, pues, que es interesante que en cualquier orden ideológico, la aceptación de un principio, la inclusión en una sociedad, la colaboración en un hecho de muchos, es la negación de las ideas personales y propias a cambio de las ideas que significan la expresión de toda promesa: en forma de doctrina social o programa político. Sepamos, pues, que el español que a toda costa, siempre, quiere tener dentro de sí mismo, enhiesto y triunfante, un criterio soberano, no puede ser nunca ni hombre de partido ni célula social. Que los sentimientos y las concepciones propios pueden servir al hombre porque le son precisos al hombre como tal las emociones y las ideas, ya que el hombre en sí es libre y dueño de pensar y sentir como le dicte el medio de su cultura. Pero solamente como hombre. Como individuo se debe al sentimiento y a la idea comunmente aceptada y discutida por aquellos que como él, han destilado en obsequio de la vida social, lo mejor de su abnegación y de su interés.

Esto que parece una simpleza es algo que debían decir todos los que organizan y propagan antes de hacer formaciones, que muchas veces no son formaciones de individuos, y sí formaciones de hombres que luchan por llevar al medio social, todo el prejuicio de sus ambiciones, de sus delirios y aún de sus razones atendibles, poniendo su condición de hombre sobre todo lo demás. Y esto no solamente lo creo absurdo, sino que puedo comprobar que sólo servirá para que todos los caminos que las masas puedan tomar para una finalidad determinada, sean caminos llenos de equívocos y de errores. Siempre debe quedarse el hombre con sus propias ideas para él; y a una asociación a la que quiere pertenecer enteramente debe entregar su individualidad, plena de aquellas ideas y sentimientos que puedan ser igualmente interesantes y convenientes a los demás individuos de la sociedad. Eso que corrientemente llamamos «individualismo», el triunfo del hombre en la sociedad, no es tal «individualismo», sino la negación del individuo ante la soberanía personal del hombre. Y la soberanía personal del hombre de los españoles hace mucho daño a la República.

B. GARCIA MENENDEZ.

La naranja y la falta de vagones

No es ahora cuando por primera vez nos vemos precisados a tratar este asunto, y por ello lamentamos no tuvieran efecto nuestras palabras de otras veces, pudiendo preveerse este caso, que puede constituir la ruina para muchas familias.

Se trata de que en plena temporada de la naranja falten vagones para el transporte de la misma.

Así lo dice y protestando de ello la Unión Frutera de Algemesí, así como diversas entidades de este pueblo se han dirigido al Gobierno en pleno, solicitando, así como de la Compañía del Norte, la solución del conflicto, ya que en caso contrario el comercio se vería obligado a paralizar la confección del citado producto, perjudicándose al elemento trabajador.

Fácil es la solución, ya que según nos informan en otras estaciones tiene la citada Compañía suficiente material para ello.

Confiamos en que los deseos y necesidades de los fruteros de Algemesí por esta vez hallen el debido eco.

¿Tose usted?
Con la marca (si «PASTA PECTORAL SAN ANTONIO» dejará usted de toser al día siguiente.
CAJA, 2 PESETAS
FARMACIA SAN ANTONIO
DOCTOR CUESTA
Mercado, 19, y Ercilla, 25 y 27

RADIO

¿La T. S. H. en las escuelas?

Don César Alcolea publica y comenta la siguiente noticia que, contando con su benevolencia—es reproducción reservada—daremos en parte al lector.

Dice así:

«Nada faltará en las nuevas escuelas, puesto que incluso—según parece—quiere el ministro que se instalen en ellas aparatos receptores de T. S. H. La escuela española contará, así, con el más formidable vehículo de cultura que ideó el hombre. Pero...

Siempre hay un pero. Colocar en las escuelas españolas receptores de radio será tanto como pretender disfrutar de la función careciendo del órgano. Y en España, triste es reconocerlo, carecemos de la radiotelefonía como órgano de cultura. Porque instalar altavoces en las escuelas, para que los chicos oigan cantar unos tangos a Carlitos Gardel o reciban duchas de anuncios, no creemos que signifique realizar una función cultural.

Magnífico es, no cabe duda, el proyecto de Marcelino Domingo. Pero inaplicable, impracticable, en tanto el ministerio de Instrucción pública no tenga una intervención directa y asidua en las emisiones privadas o carezca de una emisora oficial.»

Lo suscribimos enteramente; el Gobierno debe ir a la adjudicación, por concurso; el papel que hoy desempeña España es ridículo, pobre; y así no pueden continuar las cosas...

¿Cuándo? Apenas alguien del poder se capacite del lamentable estado de la radiodifusión.

—

Programas para hoy:

Valencia, 1'30 tarde, trío y discos.

Seis, discos.

Nueve noche, Felipe Argüeta, cantador y programa de

Barcelona, diez, «La garra», de Linares Rivas.

Leipzig, 6'30, arpa, cuerno y flauta.

Stuttgart, siete, canciones y laúd.

Hamburgo, siete, obras de Schubert.

Toulouse, 7'45, «La caja de juguetes», de Debussy.

Bucarest, 7'40, recitales.

Ginebra, ocho, gran orquesta.

Rabat, nueve, «El festín de la araña», de Roussen.

Estocolmo, nueve, discos de la semana.

Langenberg, diez, música alegre.

Roma, ocho, gran orquesta.

Londres, nueve, óperas y obras musicales.

Praga y Bruno, seis, gran orquesta.

Milán, ocho, opereta.

Bruselas, 9'30, sonatas.

Viena, ocho, radioteatro.

Oslo, siete, velada de Sundmor.

Varsovia, nueve, discos de la semana.

Daventry, 6'30, sonatas, de Beethoven.

El resto, variedades.

—

Oferta:

Un altavoz, modernísimo, tipo órgano, potente y de gran pureza, marca Punto Azul, por 100 pesetas.

—

Correspondencia:

A varios galenistas.—Capital y región.—Muy en breve publicaremos esquemas de receptores de galena, alguno de los cuales nos permitimos adelantar, es maravilloso; estamos en el montaje y pruebas de los mismos; ya verán, pues, cómo no sólo trabajamos en su deseo sino que deseamos proporcionarles algo muy extraordinario: saludos.

Un lector. — Capital.—La bobina Gamma, es muy recomendable; puede adquirirla en cualquier casa de radio; saludos.

EQUIS.

Cámara de Comercio

En contestación al telegrama cursado por la Cámara Oficial de Comercio al excelentísimo ministro de Estado, referente a la elevación de derechos a nuestras frutas a su entrada en Bélgica, ha contestado en los siguientes términos:

«En respuesta su telegrama 28 actual sobre recientes elevaciones derechos frutas entrada en Bélgica, me es grato manifestarle que este departamento está ocupándose con la urgencia que el caso requiere en defender intereses perjudicados, esperando pueda obtenerse resultado favorable a los mismos.»

OLYMPIA
Hoy estreno de
Esclavas de la moda
por
Carmen Larrabeiti
Producción en español de la FOX

DEPORTES

Ciclismo

En el II Trofeo Peña Soleret, venció al sprint Antonio Lloréns.—Una brillante actuación de Miguel Segarra

Una de las entidades que no tardará en acrecentar la fama y expansión del ciclismo en nuestra región, es la integrada por varios aficionados—hoy grupo de numerosos socios, la mayoría de ellos admiradores y amigos del corredor Manuel Soler—, titulada Peña Soleret.

La Peña Soleret no es entidad —como alguna existe en ciclismo— que le guste vivir en el obscurantismo y hacer únicamente gala de su nombre, sino que de vez en cuando da señales de vida prácticamente, poniendo en movimiento a la legión de corredores de categorías humildes.

Por eso al llamamiento de dicha entidad han acudido en gran número los principiantes con algunos terceras categorías, rindiendo así tributo de admiración a esa pléyade de buenos aficionados que mantienen siempre latente la afición ciclista.

¡Lástima grande que todavía no esté federada la Peña Soleret para abrirse paso, saliendo de su minoría de edad, al lado de sus similares de la región!

Aunque podemos anticipar que en el año 1932 dos nuevas sociedades ciclistas vendrán a engrosar el número de las de Valencia: la Peña Escuriet, de Villanueva de Castellón, y la Peña Soleret.

El vencedor Antonio Lloréns, momentos después de la carrera.

—

El domingo celebróse el II Trofeo Peña Soleret, carrera reservada para terceras categorías y neófitos. Dicha prueba comprendía un recorrido efectivo de 90 kilómetros abarcando el trayecto de Valencia, Picasent, Turís, Buñol, Chiva, Cuart y Valencia.

Consignemos antes que un socio —quizá el más entusiasta—de la Peña Soleret fué quien llegó en primer término a la meta. Este corredor fué el notable routier Antonio Lloréns, el popular Llorenset, que obtuvo un grandioso triunfo venciendo a afamados trepadores, tales como Piá, Segarra, Juste, Cubells y Arrando, algunos de ellos participantes de la III Vuelta a Levante.

Fué Llorenset el corredor concienzudo, inteligente y sagaz, atisbando los movimientos del grupo y buscando hallar la mejor ocasión para escurrirse y lograr la victoria. Tal fué lo sucedido cuando el pelotón de cabeza dió vista a la meta de llegada. Un sprint fantástico de Loréns fué quien decidió su triunfo.

Por ello estimamos muy merecida la victoria de este pequeño corredor, que otras veces nos ha demostrado lo que vale.

Otro de los corredores que brilló en esta carrera, por su espléndida forma actual, fué el corredor de Vall de Uxó, Miguel Segarra. En todo el trayecto fué quien llevó la dirección de la prueba, y a él se debe la fuerte lucha entablada entre los distintos pelotones y el promedio tan magnífico que se marcó en toda la carrera. Por su completa actuación mereció Segarra ocupar el primer sitio. Sólo le faltó decisión en los últimos instantes. No obstante, hemos de reconocer que cada día se le ve adelantar de forma admirable.

Juan Pla, el valiente corredor de Bétera, tampoco pudo calzarse el primer lugar como pretendía. Luchó denodadamente por lograrlo, pero su poco sprint nos defraudó.

Y del neófito Ramón Romero, sólo diremos que comportóse admirablemente.

—

De frente al edificio (calle Unión Ferroviaria, 29), local social de la Peña Soleret, partieron 44 corredores, siguiendo controlados hasta Catarroja, donde se les dió la salida oficial.

El corredor de Picasent, José Tronchoni, había avisado la concesión de dos primas en su pueblo, que las llevan, al sprint, Juste y Ureña.

Por Venta Cabrera, y creyendo sin duda que allí concediase nueva prima, pasó Llorenset solo, a todo gas, que pronto se le acaba al enterarse de su error. Pincha Delás. En la cuesta que precede a Turís lleva el tren «Catalina», que se calza una prima, regalo de varios peñistas.

Segarra obtiene una prima de Alborache, llevando a su rueda a Lloréns. También es Segarra quien con un minuto de ventaja corona las Ventas de Buñol, control de viraje. Tras él suben Lloréns, Pla, Juste y Romero, que escapan a la caza del fugitivo, hacia Chiva, a tren fantástico (sobre los 40 a la hora).

Por Mislata, lugar de otra prima, es también Segarra quien pasa primero y se la embolsa. Juste quedó rezagado por avería en la «burra». Los otros cuatro avanzan en grupo hacia la meta.

Y en ella se presentan a fuerte marcha, logrando destacar Llorenset, que recibe la ovación más grande de su vida. Sus amigos de Ruzafa lo llevan en volandas y es aclamadísimo y agasajado. Pisándole los talones entran Segarra, Piá y Romero.

Y el Jurado estableció acto seguido la siguiente clasificación:

1—Antonio Lloréns, tercera categoría, sobre «Orbea»-Escuriet, en 2 horas, 45 minutos.

2.—Miguel Segarra, de Vall de Uxó, tercera, en igual tiempo, sobre «Styl».

3.—Juan Piá, de Bétera, tercera, en ídem ídem, sobre «Styl».

4.—Ramón Romero, neófito, en ídem ídem.

5.—Enrique Juste, tercera, en 2 h. 46 m.

6.—Ricardo Vilar, neófito, en 2 h. 47 m.

7.—Pascual Cubells, ídem, en ídem.

8.—Vicente Adam, ídem, en ídem ídem.

9.—Amador Arrando, tercera, en 2 h. 50 m.

10.—Vicente Tormos, neófito, de Beniarjó.

Todos ellos con premio.

Clasificáronse dentro del tiempo reglamentario, una hora después de entrar el primero, siendo el último — ¡cómo no! — el popular Catalina.

La Velo-Club cuidó de la organización y realización de la prueba en la forma que siempre nos tiene acostumbrado a admirar.

El único lunar que hubo fué el haberse retirado el Jurado, faltando al reglamento, apenas terminaron de entrar los diez primeros; medida que no acertamos a comprender, pues con ello, aunque no perjudique a los clasificados, ya que no se altera la puntuación, dice muy poco en favor de la honrilla de los corredores clasificados, y mucho menos en favor de los miembros del Jurado de llegada de la carrera. Y bueno será advertir no vuelva a suceder lo ocurrido, en bien del deporte ciclista.—MANILLAR.

PEÑA SOLERET. — AVISO A LOS CORREDORES

Se ruega a los corredores que han participado en la carrera II Trofeo de esta Peña, se pasen el jueves día 3 del actual, a las diez de la noche, por el local de dicha entidad, situado en la calle Unión Ferroviaria, 29, a fin de hacerles entrega de los premios obtenidos.

CASTELLAR

El Club Deportivo Musical de Castellar celebrará el domingo día 6 del corriente una carrera ciclista regional, reservada para neófitos y terceras categorías, con el recorrido siguiente:

La salida se dará frente al local social, plaza de Gómez Ferrer, 25, a las diez de la mañana, pasando por Ojiveral, Carrera de Encarts a la de San Luis (travesía Acequia del Mejino de «Bonchoc»), al punto de salida, diez vueltas, con un recorrido total de unos 60 kilómetros. Se concederán numerosas primas y diez premios en metálico y objetos.

Fútbol

EN MANISES

Saturno, 2; Azcárraga, 2.

Con un empate a dos tantos finalizó el partido de fútbol jugado el domingo entre el Saturno y el Azcárraga, en el campo del primero.

El encuentro resultó excelente. Los dos equipos hicieron una pelea brillante y exhibieron un juego admirable.

El primer tiempo finalizó con el resultado de dos a cero a favor de los locales, pero en el segundo tiempo se impuso el Azcárraga, consiguiendo un justo empate, como consecuencia del entusiasmo que pusieron todos sus jugadores.

El Azcárraga evidenció una vez más su excelente clase ante los aficionados de Manises, que ovacionó constantemente a todos los jugadores que tomaron parte, así forasteros como visitantes, y dió, durante el partido una clara demotración de deportivismo.

El Saturno se manifestó como un excelente equipo, compuesto por jugadores voluntariosos y de mucho conocimiento de este deporte.

Nosotros felicitamos sinceramente a los dos equipos por lo bien y noblemente que se produjeron en el campo.

CAMPO DEL PATRONATO

C. D. Saguntino, 1; Gimnástico Patronato, cero.

El domingo, en el campo del Patronato, contendieron el Gimnástico Patronato y el Saguntino de Valencia. Fué un partido muy reñido, por el tesón que ambos equipos pusieron en la lucha.

El Saguntino realizó una labor imponderable y por fin consiguió el triunfo, si bien por la mínima diferencia de uno a cero, marcado por Muñoz en jugada primorosa.

El once vencedor alineóse de la siguiente manera:

García, Giner, Pérulo, Daniel, Sancho, Blanco, Torres, Muñoz, Santafé, Moliner y Ferrando.

El C. D. Saguntino de Valencia reta a todos los equipos federados o no para jugar en el campo que de común acuerdo se convenga.

La correspondencia podrán dirigirla a la calle de la Jordana, 21.

EN BETERA

Bétera, 2; Cháquera F. C., 4.

En partido de copa contendieron el domingo estos dos equipos, que hicieron un partido magnífico. La victoria, justa y merecida, correspondió al Cháquera por cuatro a dos. El público aplaudió mucho a los dos onces, especialmente al vencedor.

Torneo copa Meliana

Athlétic de Foyos, 0; Meliana, 2

Con un lleno rebosante se celebró el partido arriba indicado el pasado domingo, entre los vecinos equipos de Foyos y Meliana, y dada la rivalidad que existe en ambos, es por lo que tuvimos la suerte de ver un gran partido de futbol, en el que vimos bonitas jugadas por la forma en que se desarrollaron, terminando la primera parte empatados a cero goals.

En el segundo tiempo y tras buscar los dos equipos el goal que les diera la victoria, cuando faltaban quince minutos para terminar consigue el Meliana perforar por dos veces la meta del Athlétic, anotándose con ello la victoria. Ambos equipos hicieron un gran match, pero el portero y medio centro del Meliana sobresalieron enormemente.

El árbitro, acertado.

Tennis

Puente de Hierro Tennis Club.-Copa Navidad

Gran animación se observa estos días en el citado club con motivo del torneo Copa Navidad, que ya está organizando su diligente directiva. Y más aún que otros años por cuanto la prueba según noticias que procuraremos confirmar, será libre, para darle mayor interés al enfrentarse todas las raquetas regionales, que las de primerísima fila.

Y como nuestras noticias no son concretas, no tardaremos en publicar, para satisfacción de todos los amantes de este deporte, cuantos detalles podamos conforme los vayamos sabiendo; así es que, mientras tanto, a entrenarse todos los tennistas para tomar parte en él y ver magníficos partidos.

F. U. E.

Asociación Oficial de Estudiantes Mercantiles

Se convoca a asamblea general a todos los alumnos de la Escuela Profesional de Comercio de esta ciudad, para hoy, día 2 de Diciembre, a las 3'30 por primera convocatoria y a las cuatro por segunda.

Se ruega la asistencia en especial al socio de esta Asociación, pues a continuación se celebrará asamblea general de la misma.

El orden del día está expuesto en el tablón de anuncios de la Asociación en la Escuela.

Presidente, R. Baixauli; secretario, J. Alvarez.

En la Audiencia

Ayer compareció en la sección primera Vicente Bernabeu Hernández, quien el día 16 de Marzo de 1928, conduciendo una camioneta, atropelló en el Camino del Grao a Pascual Micó, y en la caída le produjo la fractura de la base del cráneo, falleciendo a consecuencia de dicha lesión.

En la mañana de ayer comenzó el juicio oral para ver y fallar esta causa, habiéndose practicado la prueba documental y testifical, encaminada esta última a demostrar que el interfecto salió inesperadamente de detrás de un carro, siendo inevitable el atropello.

Al ir a practicar la prueba pericial médica, uno de los señores forenses no compareció, por lo que la defensa, confiada al letrado don Pedro Miquel, solicitó la suspensión del juicio, ya que esta prueba tenía para él grandísimo interés.

La Sala impuso una multa al perito que no compareció y suspendió el juicio hasta hoy, a las diez de la mañana.

En la sección segunda se suspendió un juicio sobre robo frustrado, por incomparecencia del procesado, Vicente Pedrós Grau, a quien defendía el letrado señor Ferrer.

Otra causa se vió contra Miguel Guasp, instruída por el juzgado de Gandía.

—

En la Sala de lo civil fué suspendida la vista de una apelación de autos de mayor cuantía, tramitados ante el juzgado de Sagunto, en la que tenía que intervenir el letrado don Ernesto Ibáñez Rizo.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

Señalamientos para hoy

A las once, reclamación de indemnización por accidente del trabajo de don Victoriano Miralles Valero a la Sociedad de Pavimentos Asfálticos y compañías La Unión y El Fénix Español.

A las once, otra demanda igual clamación análoga de don Vicente Aparisi Inglés a la señora viuda de don Eduardo Ferrer y Compañía de Seguros La Hispania.

A las once, otra demanda igual de don Ramón Casanova Cuenca a los señores Ferrer y Poset y Mutua General de Seguros.

En los tres juicios actuarán los siguientes jurados:

Patronos: Don Mariano Martínez Cortelles, don Vicente Picó Pla y don Joaquín García Hernández.

Obreros: Don Julián García Ponce, don Francisco Anchel Andreu y don José Almazán Valero.

Pro-lápida Félix Azzati

Por el presidente del Casino Republicano El Ejemplo, José Vidal y a iniciativa del presidente honorario de dicho círculo, Joaquín Sandalinas, se ha abierto una suscripción popular para adquirir la lápida rotuladora de la calle dedicada a este insigne periodista, tan querido por todos nosotros.

La comisión ha distribuído talonarios-recibos por los casinos de nuestro Partido, pudiendo adquirirse también en la Administración de EL PUEBLO, esperando que el recuerdo de aquel repúblico todo amor y civismo, aliente a la gran masa republicana de Valencia para que contribuya con su aportación económica a que la lápida constituya una valiosa obra de arte que honre la calle en que se ha de colocar, para ejemplo de propios y extraños.

OLYMPIA
Hoy estreno de
Esclavas de la moda
por
Carmen Larrabeiti
Producción en español de la FOX

OCASION VERDAD
PARA EMPRESAS PERIODÍSTICAS
Se venden una máquina de imprimir periódicos MARINONI, de doble reacción, tirada 3.000 ejemplares por hora, al tamaño total de las cuatro páginas, 70 por 100 centímetros; y tres máquinas de componer TYPOGRAPH, en buen estado de funcionamiento
PARA MAS DETALLES EN ESTA ADMINISTRACION

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Espectáculos

Teatro Principal

Compañía de comedias cómicas

Sepúlveda - Mora

Primera actriz de carácter:

Amalia Sánchez Ariño

Hoy miércoles

A las 10'15 noche:

El sombrero de copa

Mañana jueves, a las seis tarde, décima matiné moda de abono: «El sombrero de copa»; a las 10'15 noche, estreno de «Hay que hacer la vista gorda».

Jueves, 10 de Diciembre, debut de la compañía de comedias Camila Quiroga.

APOLO

Compañía Maestro Serrano

Hoy miércoles

A las 9'45 noche:

Las hilanderas

Por Josefina Heredia y Jose Urios

La Dolorosa

Por Cora Raga y José Urios

El príncipe Carnaval

Butacas, a 4 y 3 pesetas

Mañana, matiné.

Viernes, estreno de la zarzuela en un acto: «Al dorarse las espigas».

Teatro Ruzafa

Compañía de zarzuela y revistas

Hoy miércoles

A las diez noche:

El país de la revista

Las peliculeras

Dos obras de gran éxito

Mañana jueves, a las seis tarde, matiné, con selecto programa.

El próximo estreno:

LAS PAVAS

ESLAVA

COMPAÑIA DE COMEDIA DE LUISA RODRIGO

A las seis tarde y diez noche:

Entre todas las mujeres

Mañana jueves, estreno:

La novia misteriosa

Tres actos - Pilar Millán-Astray

ALKAZAR

Calle del General Sanmartín

COMEDIA VALENCIANA

A las seis tarde:

¡CARA A LA VIDA!

A las diez noche:

L' Antigor

Viernes 4 de Diciembre, estreno:

¡Ahí va un cesador!

De E. y M. Durán Tortajada

Salón Novedades

Compañía valenciana de comedias

A las 6'30 y 11'30:

Encara estem a temps

Estreno

Dos baix sero

A las 9'30 noche:

El moraliste

Dos baix sero

CINEMA SUIZO

Sonoro Western Electric

Hoy miércoles

A las cinco tarde y 9'30 noche:

Tragedia submarina

Por Farrell Mac Donald

NOTICIARIO FOX MOVIETONE

DIBUJOS SONOROS

Extraordinario éxito

¿Conoces a tu mujer?

Hablada en español, por Carmen Labarreiti, Ana María Custodio, Rafael Rivelles y Miguel Ligero

Teatro Musical

Poblados marítimos. P. Rosario

Butaca, 0'30 General, 0'20

UNA COMICA EN DOS PARTES

La chica del rancho

Seis partes emocionantes

Dar que decir

Seis partes. Deliciosa comedia

El seductor

Seis partes. Extraordinaria

Mañana jueves:

La mujer soñada

La Rue de la Paix

Capitol

Hoy miércoles

A las 5'45 tarde y diez noche:

DIARIO (Metro)

Festival de natación

Canción de la rosa

TECNICOLOR

LON CHANEY

El hombre de las mil caras y cinco voces distintas en

El trío fantástico

Su primera y última película hablada

Producción Metro Goldwyn Mayer

COLISEUM

Hoy miércoles

Selecto programa

NOTICIARIO SONORO FOX

NOCHE ROBADA

(comedia dramática)

PARAMOUNT GRAFICO

(hablado en español)

¡Gran éxito!:

LUCES DE BUENOS AIRES

Deliciosa comedia musical cantada y hablada en español, por Gloria Guzmán, Sofía Bozán y Carlos Gabriel, con sus famosos tangos argentinos

Próximos estrenos:

De bote en bote

y

Un caballero de frac

Gran Teatro

CINE MUDO

Hoy miércoles

A las cinco tarde y 9'30 noche:

Programa de extraordinario éxito

El gran suceso de actualidad

Me han robado el auto

(El misterio del robo de autos)

Creación del popular Harry Piel

La preciosa comedia frívola

El príncipe Stabros

Por el célebre Harry Liedtke

Orquesta de 15 profesores

Mañana:

Suceso dramático

El ídolo roto

Película de arte e interés

OLYMPIA

Hoy miércoles

Programa:

Estreno:

A mal tiempo, buena cara

Cómica

Estreno:

DIBUJOS SONOROS

Estreno:

NOTICIARIO FOX

La mejor revista sonora

Estreno:

Hispano Fox Film presenta su producción en español

Esclavas de la moda

Creación de Carmen Larrabeiti, secundada por Félix de Pomes, Blanca de Castejón, Julio Peña, Rafael Calvo Enriqueta Soler y Ralph Navarro

¡Gran éxito!

Cine Doré

UNA COMICA EN DOS PARTES

Valor y nobleza

Seis partes, por Bob Steele

¡Qué noche aquella!

Cinco partes. Deliciosa comedia

El barrio peligroso

Seis partes. Inmenso drama

Mañana jueves:

El hombre de la rana

Maravillosa superproducción de arte

Cinema Goya

Cinco tarde y 9'30 noche:

Echando chispas

Una cómica en dos partes

NOTICIARIO SONORO FOX

Lavado y planchado

Dibujos sonoros

Desconcierto matrimonial

Hablada en español, por Celia Mugaña

Grandioso éxito del inmenso drama sonoro

DUBARRY, MUJER DE PASION

Por Norma Talmadge y Conrad Nagel

Lunes:

¿CONOCES A TU MUJER?

LIRICO

Hoy miércoles

Selecto programa de estrenos

A las 5'30 tarde y diez noche:

BUTACA, 1'50

UNA COMICA EN DOS PARTES

Variedades sonoras

REVISTA SONORA PARAMOUNT

Al campo fué mi mujer

(Dibujos sonoros)

¡Grandioso estreno!

EL COMEDIANTE

Film Paramount totalmente hablado en español, magistral interpretación del coloso de la escena, Ernesto Vilches, secundado por Barry Norton y Angelita Benítez

Cine Progreso

UNA COMICA EN DOS PARTES

Fuerza y nobleza

Cinco partes emocionantes

Cuestión de faldas

Por Sidney Chaplin

Deliciosa comedia

La dama misteriosa

Nueve partes, por Greta Garbo

Mañana jueves:

El diamante del Zar

Por Ivan Petrovich

Royal Cinema

Socorro, 8

Ultimo modelo del lujo sonoro

F. E. D. E. S.

Enorme y escogido programa

FOX MOVIETONE (sonoro)

LA MUCHACHA INDOMABLE

(Muda)

Por Dina Gralla

MAMBA (sonora, en tecnicolor)

Película espectacular de gran éxito

Noche de duendes

Intérpretes: Stan Laurel y Oliver Hardy. Hablada en español como ellos saben

Completará el programa una bonita película de

Dibujos sonoros.

Preferencia, 0'70—General, 0'40

Pronto:

Resurrección

Hablada en español, por Lupe Vélez y Luis Alonso (Gilbert Roland)

Cine Versalles

SONORO WESTERN ELECTRIC

Dibujos-muda

Tenor y Tenorio

Cantada y bailada

El embrujo de Sevilla

Grandioso drama hablado en español, por María F. Ladrón de Guevara y Rafael Rivelles. María de Albaicín, bailarina gitana, baila en el tablao del café cantante del Tronío de Sevilla

El Niño de Huelva

As de la guitarra, ejecuta un concierto y acompaña en los bailes

Dirección: Benito Perojo

CONDAL

Programa amenizado por numerosa orquesta

A las 1'30 tarde y 9'30 noche:

Cómica

EL ESPEJO DE LA DICHA

Por Lily Damita

LA VENGANZA DE UNA HERMOSA

Por Arletta Marchal

Una cómica

Teatro Principal

GRAN COMPAÑIA DE COMEDIA

de la eminente actriz argentina

Camila Quiroga

ABONO

a QUINCE MATINES MODA que se celebrarán los días 13, 15, 17, 20, 22, 24, 25, 26, 27, 29 y 31 de Diciembre de 1931

PRECIOS:

	Por abono	Diario	Festivos
PALCO	20'00	22'50	27'50
BUTACA	3'50	4'00	5'50

NOTA. Los señores abonados a la temporada de Sepúlveda-Mora que deseen se les reserven las mismas localidades, deberán hacerlo presentes en la contaduría del teatro, los días 3, 4 y 5 del actual. Queda abierto el abono en la contaduría del teatro a las horas de costumbre, los días 8, 9 y 10 de Diciembre de 1931.

Cine Ideal

SONORO WESTERN-ELECTRIC

UNA COMICA EN DOS PARTES

Corazón de marino

Por Anita Page, William Haynes y Carl Dane. Película de largo metraje (sonora)

El as de la suerte

(Dibujos sonoros)

Monsieur Le Fox

Por Luis Alonso. Hablada en español

Salga de la cocina

Por Roberto Rey, Amparo Miguel Angel y Miguel Ligero. Hablada en español

Lunes:

CAIN

Maravillosa film sonoro de largo metraje, con tres personajes: Un hombre malo, otro calvo, una mujer salvaje, o Zulú, y la Naturaleza

Huye, faldas

Por Charley Chase. Hablada en español

Trinquete Pelayo

Hoy, a las dos y media en punto se jugarán dos grandes partidos por los afamados pelotaris siguientes:

Primer partido:

Chiquet de Liria II y Chiquet de Liria III, contra Cuart y Juliet de Paterna

Segundo partido:

Guara, Sueca y Pedralva, contra Loco II, Aranda y Micalet

Escalera cuerda.

Obreras

Sindicato Unico del Ramo de Vestir.—Este Sindicato invita a todos los compañeros sastres pasen por el domicilio social (Pie de la Cruz, 19, primero) todos los días, de siete a nueve, para enterarles de asuntos que les interesa.—La técnica.

—

Sindicato Unico de la Metalurgia (Sección Broncistas). — Se ruega a todos los compañeros que se encuentren sin trabajo que se pasen por esta sección, de seis a ocho noche, para enterarles de un asunto que les interesa.—La comisión.

—

Sociedad de Albañiles y Peones del Puerto.—Convoca a todos sus asociados a la junta general que se celebrará hoy, a las ocho de la noche, para tratar asuntos de gran interés.—El secretario.

—

Sociedad de Camareros La Profesional.—Convoca a todos sus socios a junta general extraordinaria para mañana jueves, a las 2,30 de la madrugada, para tratar asuntos de gran interés para el gremio.—La directiva.

—

Sociedad de Forjadores y Ayudantes. — Celebrará hoy junta general ordinaria, a las seis de la tarde, para tratar asuntos de vital interés.

—

Sindicato del Ramo de la Alimentación (Sección Vaqueros). — Se convoca a todos los socios a junta general para hoy, a las nueve de la noche, en el local social, plaza de Cisneros, 5, para tratar asuntos importantes. — El secretario.

—

Sindicato Unico de la Metalurgia (Sección Broncistas). — Esta sección convoca a una reunión de comités de taller o fábrica para mañana, a las seis de la tarde, en la Casa del Pueblo.

—

Dependencia Mercantil (Ramo de la Alimentación).—Se convoca a todos los dependientes de ultramarinos, coloniales y similares a junta general extraordinaria que se celebrará mañana, a las diez de la noche, en el local social, Sangre, 9 y 11, para tratar de la renovación del Comité.—El secretario.

—

Sociedad de Operadores.—Celebrará junta general hoy, a la 1,30 de la madrugada.—La directiva.

—

Sindicato del Transporte.—Convoca a todas las juntas únicas de los sindicatos pertenecientes a la F. L. S. de la C. N. T., a la reunión que se celebrará hoy, a las nueve de la noche, en la Casa del Pueblo del Grao, para tratar sobre el conflicto de la casa Cros. —La junta única.

—

Sindicato Unico del Ramo de la Madera (Sección Tallistas).—Convoca a todos los tallistas a la junta general que se celebrará mañana, a las seis de la tarde, en la Casa del Pueblo, para tratar asuntos de gran interés.—La técnica.

—

Sección Carrocerías.—Convoca a junta general para el viernes, a las seis de la tarde, en la Casa del Pueblo, para tratar asuntos de gran interés.—La técnica.

Las razones del Abate Magnat

En el curso de los estudios sobre la flora microbiana humana que llevó a cabo, el Abate Magnat definió de una manera clara que el mejor caldo de cultivo se encontraba en la sangre corrompida. Con la ayuda de las estadísticas llegadas de los centros médicos, pudo confirmar que las enfermedades microbianas atacan únicamente a los sujetos de sangre viciada. Constante con esta teoría concentró en su Boisson Blanche los principios depurativos y desinfectantes más activos. Las curaciones, con harta frecuencia calificadas como milagrosas, que ha obtenido en casos de tifoideas, de erisipela, de fiebre puerperal, de escarlatina, de sarampión, de tos ferina, de paludismo y de grippe, todas infecciosas, así como en numerosos casos de sangre viciada que se manifiestan por enfermedades cutáneas, han sido motivo más que suficiente para calificar al Abate Magnat entre los grandes curadores de nuestra época. El frasco de Boisson Blanche del Abate Magnat para preparar un litro de bebida lo venden todas las farmacias a 3.15 Ptas.

LA VASELINA DEL DR. GREUS

Purísima y garantizada

Farmacia plaza Santa Catalina, 4

NOTICIAS

El sábado por la noche, según estaba anunciado, se celebró en el aristocrático salón del Ateneo Valenciano XX un festival organizado por la comisión de falla de las calles de Guillén de Castro, Triador y San Pedro Pascual, en honor de la fallera mayor Pepita Ferrando Curtó.

En primer lugar se puso en escena la comedia en tres actos «Mujercita mía», que obtuvo una interpretación irreprochable. La compañía, compuesta en su mayor parte por elementos pertenecientes a la falla, dirigidos con impecable acierto por el buen aficionado Vicente Gorgoll, conquistó un señalado éxito. Todos cuantos tomaron parte en la bonita comedia de Antonio Paso y Antonio López, rayaron a gran altura. Pero no podemos por menos de destacar la labor imponderable y nunca bien elogiada de las señoras Soriano, Consuelo y Germana, singularmente esta última, que evidenció poseer unas dotes envidiables para la escena, en cuya difícil misión no dudamos triunfaría espléndidamente, tan sólo con que se lo propusiera.

Lo mismo decimos de su hermana Consuelo, siempre justa y acertada en su papel. El público apreció, como nosotros, las aptitudes de estas dos inteligentes aficionadas, por lo que las aplaudió merecidamente.

Bien, muy bien, la señora Iborra y las señoritas Ramiro, Marco y los señores Albi, Martínez, Salvador, Marco y el director del elenco, Vicente Gorgoll.

Para todos hubo aplausos, elogios y felicitaciones.

A continuación, el excelente barítono Vicente Sanmarino, cantó admirablemente unas bonitas composiciones. Se le aplaudió muy justamente.

Finalmente hizo su presentación la rondalla El Trébol, ejecutando con inimitable perfección un repertorio selecto. También hubo muchos aplausos para los componentes de esta excelente agrupación musical.

La primera ovación de la noche fué para la homenajeada, señorita Ferrando, que al aparecer en el salón fué recibida con las mayores muestras de admiración por su belleza y de simpatía por los encantos que atesora.

Papel de fumar **JOB** el más fino

Pida esta marca en todos los estancos

La Agrupación Trofológica Naturista de Valencia, situada en la calle del Almirante Cadarso, 36, notifica al público en general que hoy, a las seis de la tarde, el doctor naturista don José Castro continuará la conferencia basada con el tema: «El problema social, analizado desde el punto de vista naturista.»

Recaudado ayer por arbitrios:

Matadero general, 6.115,85.

Idem del Puerto, 857,85.

Idem de Benimámet, 67,40.

Estaciones sanitarias, 1.373,73.

Examen substancias, 1.303,12.

Extraordinarios, 1.941,95.

Bebidas, 4.579,30.

Total: 16.239,20 pesetas.

OLYMPIA

Hoy estreno de

Esclavas de la moda

por

Carmen Larrabeiti

Producción en español de la FOX

Sucesos

LOS REGALOS DEL PARIENTE

Fingiéndose recién llegado de Buenos Aires, se presentó el sábado último en el domicilio de un comerciante establecido en la calle de Hernán Cortés, número 29, bajo, con el fin, según dijo, de visitarles en nombre de un pariente residenciado en la capital del Plata y al propio tiempo hacerles entrega de unos valiosos regalos de que era portador.

El desconocido, después de dar un sinnúmero de detalles sobre la vida del pariente, solicitó del comerciante 150 pesetas para pagar unos derechos de aduanas por los objetos que traía para ellos, sintiendo tener que hacerlo así; pero se le había terminado «la plata» y no había que pensar en recurrir a los bancos, porque era sábado por la tarde y estaban cerrados.

El comerciante, gustosísimo, «apoquinó» los treinta «barós» y el «ganchito lindo» fué a por los regalos del pariente y... aún le están esperando.

DETENCION

Por suplantación de personalidad y uso de arma sin licencia, fué detenido ayer mañana por dos agentes de policía Francisco Martínez Menéndez, natural y vecino de Madrid.

LOS LADRONES TRABAJAN

En un establecimiento de ultramarinos de la calle del Pilar, número 12, propiedad de Andrés Seldrán Aznar, intentaron penetrar ladrones.

El dueño de la tienda, al oir los ruidos producidos por los ladrones al tratar de abrir un boquete en la pared medianera al patio de la casa, sorprendió a los revientapisos, quienes se dieron a la fuga.

—

Antonio González Velasco denunció al juzgado de guardia que hace unos días se hospedó en un hotel de esta ciudad, y al desalojar el cuarto, por tenerlo que desinfectar el dueño, dejó allí ropas y algunas alhajas, valoradas en 80 pesetas, que no ha podido recuperar.

Notas militares

SUCESION DE MANDOS

Artículo primero. — Destinado por O. C. de 28 de Noviembre, rectificada por otra telegráfica de 30 del mismo mes, el coronel del regimiento de infantería núm. 7 don Ernesto Arín Prados, que desempeñaba accidentalmente el mando de la quinta brigada de infantería, al centro de movilización número 5, se hará cargo del mando de la brigada de referencia el teniente coronel primer jefe del regimiento de infantería número 13, don Joaquín Tirado Tomás, a quien por ordenanza corresponde.

Artículo segundo. — Por la misma disposición de 28 de Noviembre, ha pasado a la situación de disponible forzoso en la primera división, el teniente coronel de infantería don Enrique Esquivel Bayona, jefe del Parque de Intendencia que accidentalmente desempeñaba la jefatura de los servicios de intendencia de la División. En su consecuencia, se hará cargo de dicha jefatura el comandante de Intendencia don Cipriano Santo Domingo López y de la jefatura administrativa del Hospital, el del mismo empleo y Cuerpo don Carlos Rosado González.

Lo que de orden de S. E. se publica en el de este día para conocimiento. — El teniente coronel jefe de E. M. Pascual Arbós.

MOVIMIENTO DE PERSONAL

Por tratarse de esta División damos a conocer el siguiente movimiento de personal que publica el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra»:

Comandante don Carlos Muñoz Gui, de infantería, al centro de movilización de Valencia.

Comandante don Eduardo Araujo Soler, cesa de ayudante del general Llanos y queda disponible en ésta.

Comandante don José Miralles Bosch, que ha terminado sus estudios en la Escuela Superior de Guerra, a disponible en Valencia.

Comandante de la jefatura de Transportes don Dionisio Fernández Fernández, a la Pagaduría de La Coruña.

Teniente coronel don Enrique Legasca del Castillo, de la subsecretaría del ministerio de la Guerra a director del Parque de Intendencia de Valencia.

Teniente coronel don Enrique Esquivel, del Parque de Valencia, a disponible en la primera división.

Capitán don Vicente Salvador Bertomeu, que se encontraba disponible, al regimiento de infantería número 7.

Capitán don Angel Díaz Ramírez, de disponible a la Caja de Recluta de Valencia.

Capitán don Antidio Más Desbertrán, de disponible en ésta a la Pagaduría de Haber de esta tercera división.

Capitán don Antonio Romero, a las oficinas de Intendencia.

Capitán don Félix del Cacho, de Intendencia en el centro de movilización, a Madrid.

Músico mayor don Ramón Arnau Serrano, de disponible en Valencia al batallón de Montaña número 2.

Comandante de infantería don Luis Lloret, se le concede el retiro para Paterna.

Comandante jefe del segundo grupo de tropas de Intendencia don José Casanovas, a director del Parque de Intendencia de Palma de Mallorca.

DR. HECTOR ALTABAS

GANDIA

Rayos X. Medicina. Cirugía

Consulta, de nueve a una mañana

Sólo los sábados y domingos

EDEN CONCERT — Barcas, 7 — Empresa M. Sanchis. Dirección: José de la Torre. Grandioso programa de variétés. El concert de las caras bonitas.—Exito inmenso de la atracción DEL Y-NARVI e ISABEL CAMACHO.—En la presente semana, sensacionales debuts.—Hoy, debut de ANGELITA FRANCO.—De once a cuatro gran cabaret

Ba-Ta-Clán- Dirección: JOSE LLIRI. Entradas: Pi y Margall, 5 y Mosén Femares, 4. Teléfono 15,914. Hoy, grandioso programa de variété, 86 guapas artistas. Exito de las estrellas FLOR TEMPRANA, MARINA LOPEZ, EMILIA DE XEDES y ADELINA DURAN.—Mañana, despedida de KOSMOS BALLET, seis señoritas. — Sábado muchos debuts. — Todas las noches gran cabaret

LA MEJOR

de las películas habladas

TOTALMENTE EN ESPAÑOL

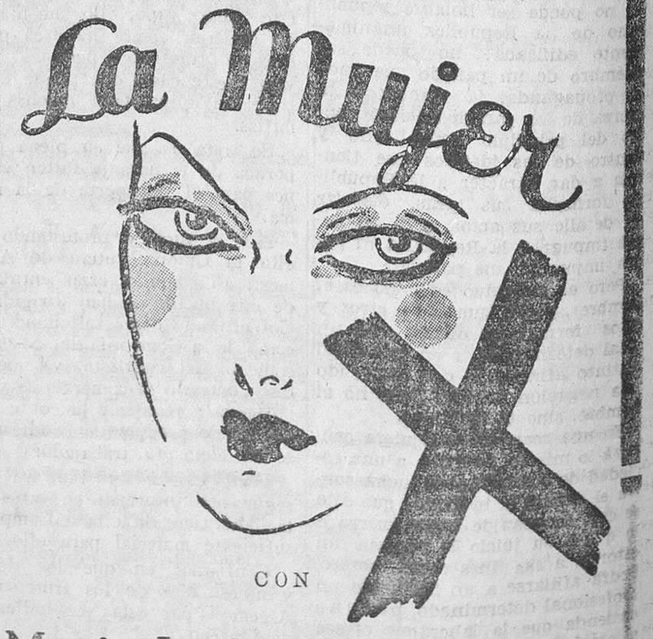

CON

María Ladrón de Guevara

José Crespo

RAFAEL RIVELLES :-: JUAN MARTINEZ PLA

Producción Metro Goldwyn Mayer

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Madrid, Provincias y Extranjero

Consejo de ministros

Se acordó la continuación de las Cortes hasta que se aprueben las leyes complementarias

A las once de la mañana quedaron reunidos los ministros en Consejo en la Presidencia.

A la entrada los consejeros no hicieron manifestaciones a los periodistas.

El Consejo terminó a las dos y media.

Al salir los ministros manifestaron que aparte los asuntos que figuraban en la nota oficiosa, se habían ocupado de la casa del presidente de la República.

El subsecretario de la Presidencia facilitó a la Prensa la siguiente nota:

"El señor Castañeda, secretario general del turismo, desde que tuvo conocimiento, hace varios días, de que se iba a reformar el Patronato Nacional del Turismo, tenía presentada su dimisión al Gobierno, que éste no ha aceptado hasta hoy."

Nota oficiosa

La nota oficiosa de lo tratado en la reunión ministerial está redactada como sigue:

"Ha deliberado el Consejo sobre la posible duración de las Cortes Constituyentes, y respecto a la presentación de aquellas leyes complementarias que deben ser sometidas a su examen y resolución.

Se convino por unanimidad que, respondiendo al compromiso contraído en la convocatoria de Cortes actuales, éstas han de procurar que su duración se extienda hasta la aprobación de aquellas leyes complementarias consustanciales con la vigencia efectiva y el espíritu de la Constitución; pero se resolvió también que el número y carácter de estas leyes corresponda determinarlo al Gobierno que se constituya.

A las Cortes cumplirá aceptar las en su integridad, restringirlas o ampliarlas.

Estas leyes complementarias constituirán seguramente, respondiendo a la voluntad de las Cortes, el programa del primer Gobierno que nombre el presidente de la República.

El Gobierno ha deliberado sobre las reivindicaciones de los ferroviarios, y después de estudiar todas las fórmulas propuestas por la comisión que hubo de nombrarse en Septiembre próximo pasado, ha llegado a la conclusión de que sólo es posible arbitrar medios que mejoren la retribución de los obreros menos remunerados en los caminos de hierro, elevando en un tres por ciento la facturación de mercancías, y dejando el Estado a beneficio del personal la cantidad que le correspondía con cargo al seguro ferroviario.

El Gobierno ha llamado la atención de los obreros sobre la situación del Tesoro público, la general de la economía española, la especial ferroviaria y los recursos que no podrán menos de ser necesarios, por las obras públicas y reformas sociales llevadas a cabo o en vías de realización.

El Gobierno confía fundadamente en que las razones por él aducidas serán consideradas bastantes a justificar la limitación de sus ofrecimientos, ya que dada la situación actual de los factores que juegan en este problema, no hay modo de forzar más las concesiones.

El Sindicato Nacional Ferroviario, tan comprensivo y conocedor de las circunstancias efectivas de nuestra economía, apreciará seguramente como fundadas las razones que el Gobierno ha dado con clara visión de las nobles y francas relaciones que deben mediar entre las organizaciones obreras y el Gobierno de la República.

Presidencia.—Decreto reorganizando los servicios de turismo.

Instrucción pública. — Decreto de nombramiento de director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de Gijón a favor de don José Manuel del Campo Argüelles.

Decreto de nombramiento de director del Instituto Nacional de Mahón, a favor de don Antonio Mir Llamrás.

Otro decreto declarando jubilado al funcionario del Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos don Angel Ramírez Casinello.

Comunicaciones — El ministro de Comunicaciones dió cuenta al Consejo de las sanciones acordadas por el de administración de la Compañía Telefónica Nacional de España contra los delegados obreros que han intervenido en la redacción del contrato de trabajo, resolviéndose confiar al ministro que realice las gestiones necesarias y adopte las medidas que estime oportunas para evitar toda derivación desagradable de este asunto y hacer cumplir el contrato de trabajo promulgado.

Marina. — Decreto organizando la Maestranza permanente de la Armada.»

La "Gaceta"

Publica las disposiciones siguientes:

Declarando festivo en Málaga el día 11 de Diciembre de 1931, en que se conmemora el primer centenario del fusilamiento de Torrijos y sus compañeros.

Una orden del ministerio de Justicia nombrando para el juzgado de primera instancia de Játiva a don Baldomero Había Artaud.

Un decreto de Comunicaciones creando la junta preparatoria de las conferencias internacionales telegráfica y radiotelegráfica que han de celebrarse en Madrid simultáneamente a partir de Septiembre de 1932.

Dice el gobernador de Banco de España

El gobernador del Banco de España señor Carabias departió con los periodistas, quienes le preguntaron la certeza de los rumores acerca de la negociación de un empréstito exterior.

Negó en absoluto veracidad a estos rumores, pues no se prepara operación financiera de ninguna clase.

Añadió que empiezan a recibirse en el Banco de España ruegos de redescuento de las letras de exportación que descuenta el Banco Exterior.

Dió nuevos detalles de la campaña naranjera, que representará unos quince millones de quintales, con un valor aproximado de cuatrocientos millones de pesetas, de los que se consumen en el interior del país un 15 por 100 y el resto se exporta.

Sanjurjo habla de las manifestaciones que hizo a un periodista extranjero

Las declaraciones que el diario parisino «Excelsior» publicó hace días, atribuyendo determinados conceptos al general Sanjurjo, vienen dando lugar a todo género de comentarios.

Hemos conseguido del general las siguientes manifestaciones:

—No es un secreto para nadie, y menos que para nadie para los periodistas, que soy sistemáticamente enemigo de ocupar la atención de la opinión pública con declaraciones o interviús.

Toda mi vida fuí enemigo de este género de publicidad, sobre todo cuando he ocupado cargos públicos, que exigen una perfecta discreción.

No hubiera roto esta costumbre mía de no hacer declaraciones si el representante del periódico «Excelsior» no hubiera llegado hasta mi despacho con el aval de una tarjeta de recomendación de una alta personalidad del régimen, en cuya tarjeta se me rogaba que atendiera al periodista francés.

Acompañaba a este señor un amigo que actuaba a modo de intérprete, y que a decir verdad, puso de relieve que no se entendía a la perfección con mi interviuvador.

Cuanto éste dijo como resultado de la entrevista, respecto a la guardia civil, se acerca mucho a la exactitud.

En efecto, yo le dije que el guardia civil consideraba como un honor el pertenecer a un instituto que tiene por tema e ideal el exacto cumplimiento de sus deberes, la estricta obediencia al poder público y el afán siempre creciente de no separarse de un punto del postulado de su estatuto.

Añadí que para mantener el orden, para hacer cumplir las leyes y respetar las órdenes de los gobernantes, la guardia civil nunca ponía ni pondría jamás, el más insignificante reparo.

Todo esto lo expresó bastante bien el representante de «Excelsior», en lo que publica en dicho periódico.

No ocurre así respecto a esas declaraciones de carácter político que he visto puestas en mis labios.

No fuí yo, sino el periodista francés quien habló del pleito religioso, y fué en sus labios donde estuvo la pregunta al conceptuar el fanatismo religioso de determinadas regiones y hombres de España.

Yo me limité en este punto a quitar importancia a lo que él creía pleito agudo y trascendental, y a expresar mi convicción de que todo se arreglaría sin contratiempos graves para la paz moral y material del país.

Esto y sólo esto fué lo que dije al periodista, y con ser tan poco ello, me arrepiento de haberlo dicho, puesto que ha servido de pretexto para preguntas, comentarios y esclarecimientos que me sitúan precisamente en ese plan de fijación de la atención pública que he rehuído siempre y que rehuiré de aquí en adelante más que nunca, teniendo que pasar algunas veces como descortés ante los periodistas.

Ellos me perdonarán y respetarán seguramente mi cada día más firme convencimiento de que los que ocupan cargos públicos y más si son militares, en el silencio encontrarán siempre el mejor escudo contra las suspicacias ajenas que hay que evitar, no ya por comodidad propia, sino para eludir posibles pérdidas de autoridad.»

La situación en Bilbao

Bilbao. — La nota publicada por la U. G. T. de Vizcaya condenando el intento de huelga general ha determinado una reacción entre los elementos obreros, que esta mañana acudieron al trabajo en su totalidad.

En la Babcokk-Wuelcox, donde ayer pararon todos los obreros, hoy entró al trabajo un 75 por 100 y se confía en que esta tarde ingresarán todos.

En los Astilleros trabajaron mil cien obreros, y en la Constructora Naval se aproxima al millar los que se reintegraron a sus puestos.

En los pequeños talleres de los pueblos situados en la margen derecha del Nervión también se trabaja con normalidad.

Fuerzas de la guardia civil y de Seguridad cuidaron de que no se efectuaran coacciones, pero no tuvieron que intervenir porque los comunistas, dándose cuenta de la reacción operada en el contingente obrero, como consecuencia de la nota publicada por la U. G. T., no trataron de impedir la vuelta al trabajo.

En el Arenal, donde cuando se producen movimientos de este carácter, acostumbran a agruparse los huelguistas, no se observó la presencia de grupos, a causa de la lluvia.

En los centros sindicalistas y comunistas fué muy escaso el número de afiliados que acudió, sin duda por temor a ser detenidos.

Por lo que respecta a los elementos afectos a la U. G. T., puede decirse que han estado al margen del movimiento.

La policía ha detenido al conocido comunista Leandro Carro.

El gobernador ha manifestado que está dispuesto a proceder con toda energía y confía en que será asistido por la colaboración de todos los amigos de la República.

El comunista detenido en Alonsotegui, a quien le fué ocupada una pistola, será objeto de la máxima sanción dentro de la ley.

Dijo el señor Calviño que los comunistas saben que el resultado del plebiscito les será adverso, pero que se celebrará, porque los obreros lo que quieren es trabajar y que se dé una solución razonable a este pleito.

En Bilbao la normalidad es absoluta.

El vecindario, ante los rumores que ayer circularon, hizo provisiones, pero no se ha alterado la tranquilidad.

El gobernador ha sido felicitado por personalidades y entidades que elogian la forma enérgica con que ha hecho frente a la intentona comunista.

Alcaldes multados

Pamplona. — El gobernador civil ha publicado una circular en el «Boletín Oficial», imponiendo una multa de quinientas pesetas a los alcaldes de Abarzuza, Arnani, Estella, Monte la Reina y Baztan, por haber publicado en «El Pensamiento Navarro» una excitación a los demás alcaldes para las fiestas de San Francisco Javier.

Se considera que ello constituye una ofensa para el presidente de la Diputación, que en nombre de dicha Corporación suprimió dicha festividad, y además de los alcaldes multados, exigirá severísimas responsabilidades a los que secunden sus iniciativas, que seguramente serían base de la alteración de orden público en la provincia.

EN EL PARLAMENTO

Por fin terminó el debate sobre la Constitución.--El voto de la mujer no ha sido condicionado

A las 4'35 abre la sesión el señor Besteiro.

Animación en tribunas y escaños.

En el banco azul Azaña, Giral, de los Ríos y Martínez Barrios.

Aprobada el acta, el señor Jaén pide la palabra para dirigir una pregunta a la comisión de Responsabilidades.

Besteiro se opone por ser acuerdo discutir la Constitución.

Gomáriz pide que conste en acta un recuerdo de la Cámara a Layret, de cuya muerte hizo ayer años.

Besteiro: La presidencia se asocia con la mayor emoción a la propuesta.

Propone a la Cámara lo que indicaba el señor Gomáriz y se acuerda conste en acta.

El presidente del Consejo sube a la tribuna de secretarios y lee un proyecto de ley sobre organización de la presidencia de la República. Lee también otro proyecto de Guerra.

Orden del día.

Se aprueba un dictamen de la comisión de Presupuestos concediendo suplementos de crédito por un importe total de ocho millones de pesetas al presupuesto vigente de la sección cuarta, ministerio de la Guerra, que debe votar una cantidad igual.

Se da lectura al dictamen de la comisión permanente de Guerra sobre el proyecto de ley creando el cuerpo de suboficiales del ejército.

Un diputado de la minoría radical dice que no siendo ello posible por el régimen de discusión, lo que puede hacer es dejarlo sobre la mesa para cuando pueda discutirse.

Azaña: Al ministro de la Guerra le interesa conocer qué alcance se da a este proyecto. Apenas se publique el decreto, los diputados podrán conocerlo y espero que expongan lo que deseen.

Besteiro: Terminada la Constitución se podrá dedicar a este proyecto la sesión entera. Si se termina el debate hoy, mañana mismo podrá discutirse.

El proyecto queda sobre la mesa.

Se aprueban definitivamente otros proyectos.

Debate sobre la Constitución.

Besteiro da cuenta de que hay varias propuestas de artículo adicional.

Queda retirada una firmada en primer lugar por Ferrer, que propone la adición de un artículo.

A continuación se lee el siguiente:

"El derecho de sufragio acordado a la mujer por el artículo 36 de la Constitución, será efectivo en las primeras elecciones municipales que se celebren. Para las que afectan a la representación de las corporaciones regionales o provinciales y para las legislativas, el sufragio femenino no entrará en vigor hasta la primera que se verifique después de haberse llevado a efecto totalmente la renovación de los actuales ayuntamientos."

Firman esta proposición Matías Penalba, Honorato de Castro, Isaac Abeytúa, Guerra del Río, Serrano Batanero, Tenreiro, Esplá, Terrero y Simó Bofarull.

Penalba defiende la propuesta, diciendo que aun cuando firman la propuesta diputados de otros partidos, recaba para sí la responsabilidad de la iniciativa.

«Formé este propósito el día mismo en que se votó el artículo 36. Aquel mismo día un grupo de diputados de Acción Republicana acordó presentar esta enmienda. Después de presentada, el jefe de la minoría radical socialista tuvo la amabilidad de expresarnos que la señorita Kent firmaba una enmienda análoga. Nos pusimos al habla y se vió que ambas enmiendas estaban de acuerdo, salvo que en mi proposición se habla de que han de estar totalmente renovados los ayuntamientos y en la de la señorita Kent de celebrar dos elecciones municipales antes de que pudieran votar en las legislativas las mujeres.

Para conciliar estas divergencias he dado nueva redacción a la enmienda, que consiste en lo siguiente:

Donde se dice «después de haberse llevado a efecto totalmente la renovación de los actuales ayuntamientos», se dirá «después de haberse efectuado dos elecciones municipales con arreglo a la ley orgánica».

No discutimos el principio del voto a la mujer, sino la oportunidad. La comisión, que en muchos asuntos ha procedido con cicatería respecto de las propuestas, se ha reservado casi con exceso el derecho de traer a la Cámara cuestiones no constitucionales.

Ello ha sido causa de que muchos puntos esenciales se hayan discutido sin el necesario detenimiento.

Examina el ejemplo de algunos países.

Recuerda que en Francia fué rechazado el voto a la mujer y que en Inglaterra mismo, cuando se otorgó en 1918, no dejó de considerarse el peligro de lanzar a las urnas seis millones de votos, cuyo resultado era imposible prever.

Si esto ocurrió en países que han ido escalonando una revolución política social ¿qué podrá ocurrir en España, donde no hemos hecho la revolución? (Rumores.)

Es indudable que durante la regencia y el reinado de Alfonso XIII la inteligencia ha arrastrado en España una vida lánguida. Producto de ello, la mujer no tiene actualmente preparación para intervenir en política.

Si ahora se le concede el voto, lo que se hará de hecho es enfrentar la extrema derecha con la extrema izquierda.

Es indispensable la precaución que en esta enmienda se propone.

Clara Campoamor, por la comisión: No he de defender el voto a la mujer, pues de lo que se trata es, sencillamente, de dejar bien sentado que la Cámara votó ya y rechazó enmiendas que son análogas a ésta.

El discurso del señor Penalba hubiera estado muy bien entonces. Hoy, eso ya pasó.

Lo que yo voy a hacer es defender la Constitución.

En la Constitución se dice que no es materia de privilegio el sexo; que se concede el voto por igual a uno y otro sexo. Esto fué lo que aprobamos.

No hay manera de modificar el artículo sin modificar la totalidad de la Constitución. Si se aprueba este artículo adicional que ahora se propone, aunque parezca que la derrotada es la mujer, la derrotada será la Cámara, porque mientras hablamos aquí de formar un núcleo contra el revisionismo, resultaría que la misma Cámara revisiona un principio fundamental de la Constitución.

Esta enmienda no puede firmar la el partido radical socialista. No puede porque el señor Gomáriz, el 26 de Noviembre, a propósito del debate planteado acerca del Consejo de la República, protestaba contra el hecho de que se quisiera reproducir en la Cámara una cuestión ya debatida y resuelta.

Igual opinión ha sostenido el señor Abeytúa, firmante de la enmienda, en «La Voz de Guipúzcoa».

El señor Villa ha dicho en San Sebastián que la mujer será la salvación de la República.

El señor Villa: Insisto.

La señorita Campoamor: Así lo espero.

Tampoco la minoría de Acción Republicana puede lícitamente firmar esa enmienda porque en nombre de ella, o de una parte de ella, el señor Rico decía el 6 de Octubre, refiriéndose a la votación de una enmienda, que no era razonable que la Cámara votara un asunto y volviera a votar sobre él a los cinco minutos.

Penalba: Pero no a los dos meses.

Campoamor: El criterio que hoy se mantiene en la enmienda fué rechazado cuando la Cámara votó en contra de una enmienda presentada por el señor Guerra del Río en el momento oportuno y sin embargo vuelve a traerse hoy.

Yo—añade dirigiéndose a los bancos radicales—me atengo a lo que ha dicho en Santander nuestro jefe señor Lerroux: «Que lo que el Parlamento ha votado tiene que ser respetado.»

En realidad, esta es la única inquietud que me embarga hoy.

Besteiro: La presidencia, dada la altura del debate, está dispuesta a darle la mayor amplitud. No interrumpan por tanto los señores diputados, sino pidan la palabra los que quieran hacer uso de ella.

Campoamor: Lo que os pido es que midáis vuestra responsabilidad y que veáis que en sesiones de la Cámara fomentáis con un acuerdo vuestro el espíritu revisionista.

Termina pidiendo a la presidencia que antes de continuar este debate se ponga a discusión una proposición de no ha lugar a deliberar que se ha presentado.

Besteiro: La mesa no ha recibido ninguna proposición.

Rectifica Penalba. Niega que la proposición sea una proposición revisionista. Por el contrario, tiende más bien a que no triunfe el revisionismo.

Los firmantes de la enmienda no van contra los principios del voto a la mujer sino en favor de que se tomen precauciones ante un peligro posible.

No modifica la propuesta artículo ninguno de la Constitución, sino que precisa un aspecto de uno de ellos y aunque ligeramente lo modificara, la Cámara no puede sostenerse en un error después de ver que lo es solamente por amor propio.

Gomáriz: Rechazo los argumentos de la señorita Campoamor a base de unas frases mías que pertenecen a un discurso últimamente pronunciado.

Aquí nadie se ha opuesto a la concesión del voto a la mujer. Se ha hablado tan sólo de su aplazamiento.

La minoría radical socialista ha creído que una cosa es sentar un principio fundamental en la Constitución y otra muy diferente su aprobación. Es necesario condicionarla.

Baeza Medina, por la minoría radical socialista: La enmienda que se somete a la consideración de la Cámara no niega la igualdad de los derechos de la mujer y el hombre. Unicamente regula esta igualdad.

Se trata de un caso análogo a la fórmula establecida para la proclamación de presidente de la República.

En el texto constitucional se establece esta elección por compromisarios elegidos por sufragio universal y parte de la Cámara. Sin embargo, el primer presidente será designado por el Parlamento únicamente.

No se trata de contradecir un principio constitucional, sino de su ordenación.

Barriobero: Mi criterio es que el voto a la mujer debe de condicionarse.

No pueden votar las mujeres casadas. (Rumores.)

(De una de las tribunas ocupadas por señoras, se oye una voz que dice: Sólo las solteras.) (Risas.)

Continúa Barriobero: Mi opinión personal en este asunto es que para ejercer el derecho del sufragio hay que ser completamente libre. Pueden votar sólo las solteras mayores de edad. (Rumores.)

En nombre de la minoría radical hace uso de la palabra Guerra del Río.

«En el programa—dice—del partido radical, figura la igualdad de los derechos electorales de ambos sexos y sin negar el principio, entiende hoy esta minoría que el voto de la mujer sin condicionarlo en alguna forma, puede constituir grave peligro para la República.

Si en las primeras elecciones se demostrara que estamos equivocados, seríamos los primeros en pedir que se otorgara el voto a las mujeres sin condición alguna.

He de rechazar toda alusión a que los radicales tengan espíritu revisionista de la Constitución Nosotros acataremos cuanto han votado las Cortes.

He de poner de relieve el hecho de que mujeres como Victoria Kent y Margarita Nelken hayan expuesto públicamente los peligros que tiene para la República el voto a la mujer.

Nosotros, pues, votaremos la enmienda con Margarita Nelken. (Denegación en los bancos socialistas.)

Será por disciplina de partido, pero públicas han sido las manifestaciones de Margarita Nelken en este caso.

Balbontín: En el aspecto de principios es atávico y bárbaro que se dude de la razón de la igualdad del derecho para el hombre y la mujer. Creo que todas las mujeres, absolutamente todas, tienen derecho a votar.

Tampoco es estimable el concepto biológico, pues el doctor Marañón que no puede parir, ha venido a la Cámara mucho menos que la Campoamor, la Nelken y la Kent.

El único caso que se alega para la petición del voto a la mujer es que está sometida en su mayoría a la influencia clerical y yo lo rechazo, porque considero que es un agravio a la mujer española suponer esa influencia, pues en España ha habido mujeres como Mariana Pineda.

Gómez Paratcha: Habla en nombre de la minoría gallega. Elogia a la mujer de su país diciendo que también tiene el derecho al voto.

Es absurdo que se conceda a la mujer capacidad para ser elegible y se le niegue para ser electora.

Quizá en los primeros tiempos el voto a la mujer nos sea adverso, pero hemos de confiar en la eficacia de nuestras creencias para ser ciudadanos libres.

Excita a los radicales socialistas a que no condicionen ningún acuerdo de las Cortes ni duden de la capacidad de la mujer.

El doctor Juarros: Dice que habla en nombre de los progresistas y es partidario del voto condicional a la mujer.

Luis Bello: Pronuncia algunas frases que no se perciben desde la tribuna de la Prensa. Parece se muestra partidario del voto.

Penalba y Barriobero rectifican. También la señorita Campoamor.

Los socialistas piden que la enmienda de Penalba sea votada nominalmente.

Hecha la votación queda desechada la enmienda por 131 votos con 127 y por tanto sin condicionar el voto a la mujer.

Se lee una proposición de ley sobre la concesión de pensión a las hijas de Canalejas. Pasa a la comisión correspondiente.

Del Río apoya una enmienda proponiendo un artículo transitorio que obligue al Gobierno a abonar, una vez suprimido el presupuesto de Culto y Clero, una pensión a todos los curas que hayan cumplido cincuenta años de edad.

Ruiz Funes: La comisión no acepta la enmienda.

Se rechaza.

Guerra del Río: Apoya otra para que los colonos españoles del Africa occidental se rijan por una ley especial, pues en la Constitución no se menciona ese territorio.

Valle: Ese territorio queda comprendido en las islas Canarias. (Rumores.)

Jiménez Asúa: Hay que saber que la enmienda se refiere a los españoles allí residentes.

La comisión se muestra propicia a aceptar la enmienda.

Santiago Alba: Pide a los firmantes expliquen el alcance de la enmienda, que le parece delicadísima.

Guerra del Río: Se pide que esos territorios formen parte del territorio nacional y los residentes en ella se ripan por el título tercero de la Constitución.

Se lee por tercera vez la enmienda.

Guerra del Río: En Fernando Póo y Guinea no se han aplicado algunos de los derechos individuales y se ha vivido siempre en un régimen militar.

Hay ligeras intervenciones de Alba y Alcalá Zamora y dice Besteiro: No habiendo presentadas más enmiendas queda aprobada la Constitución.

Pasará a la comisión para la corrección de estilo y cumplido este trámite volverá a la Cámara para la sanción definitiva. En tal momento será necesaria la mayoría absoluta.

El ministro de Justicia lee un proyecto de ley.

Se levanta la sesión a las 8'30.

Un consejillo y unas manifestaciones ministeriales

—•*•—

El martes habrá presidente de la República

Terminada la sesión del Parlamento, los ministros se reunieron en Consejo en su despacho de la Cámara.

La reunión terminó a las diez de la noche.

Asistió a la primera parte Alcalá Zamora. Al salir éste se le interrogó y dijo:

—Señores. Yo no soy la actualidad.

—¿Pero han tratado ustedes de cosas políticas?

—Repito que no soy la actualidad.

El presidente y los ministros dijeron que la reunión había sido un cambio de impresiones sobre asuntos de actualidad que era necesaria al término de la Constitución.

Marcelino Domingo dió la referencia, diciendo:

—Era obligado que al terminar la Constitución el Gobierno se reuniese para cambiar impresiones. Se ha tratado de todos los asuntos que se van a discutir en esta semana.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Empezaremos mañana con el proyecto de ley sobre la casa y dotación del presidente de la República.

Entramos, señores, en un régimen nuevo.

El viernes estará terminada la revisión literaria de la Constitución y probablemente se agregará un artículo adicional. El martes próximo quedará elegido presidente de la República.

Hemos aprobado en principio el ceremonial, encargándose Prieto de darle forma. Habrá parada militar el miércoles cuando el presidente venga a la Cámara a prometer. Todas las fuerzas militares de Madrid desfilarán ante el Congreso.

Después, acompañándole la escolta presidencial, el Gobierno irá a palacio.

Ha prevalecido el criterio de no adquirir ninguna casa para la residencia del presidente, sino construirla. Mientras tanto se habilitará en el palacio de Oriente las habitaciones llamadas del duque de Génova y otras para instalar al presidente y a su familia.

Es preferible hacer un palacio nuevo, pues con ello, además, se da trabajo a numerosos obreros.

El presidente y los ministros coincidieron en ratificar las declaraciones de Marcelino Domingo.

Preguntado Nicolau si las leyes complementarias las abordaría este Gobierno, dijo: No. Las llevará al Parlamento el Gobierno que nos suceda.

Prieto, exclamó: La próxima crisis será muy laboriosa. La solución será resuelta en reuniones de los grupos parlamentarios.

La casa presidencial.--Su organización

El proyecto que leyó esta tarde Azaña, relativo a la organización de la casa presidencial, dice que se organizará con un secretario general y tendrá servicios de carácter civil dependiente de la presidencia y un cuarto militar.

El jefe de la secretaría tendrá la categoría de jefe superior de administración civil.

Un decreto fijará los servicios de la secretaría y la plantilla de funcionarios.

El cuarto militar estará compuesto de un general de división como jefe, un contraalmirante como segundo jefe, ayudantes personales del presidente y oficiales agregados.

Adscrito a la presidencia habrá un ministro plenipotenciario introductor de embajadores.

El Gobierno hará los nombramientos de personal civil y militar de la casa del presidente.

Los funcionarios del Estado, mientras sirvan en la secretaría presidencial, quedarán excedentes forzosos.

La sección primera de obligaciones generales del Estado, de presupuesto general de gastos, se denominará presidencia de la República. Comprenderá los siguientes artículos:

Primero. Dotación del presidente de la República, un millón de pesetas.

Segundo. Gastos de representación, 250.000 pesetas.

Tercero. Personal y material, 750.000 pesetas.

Cuarto. Viajes oficiales del presidente, 250.000 pesetas.

También leyó Azaña un proyecto de ley relativo a la unificación de fábricas militares, constituyéndose una entidad mercantil denominada Consorcio de Industrias Militares.

También los socialistas aceptan la candidatura de Alcalá Zamora

En la reunión de la minoría socialista se discutió la candidatura para la presidencia de la República.

Se examinó si sería conveniente presentar un candidato del partido, pero la propuesta fué rechazada por mayoría.

Se acordó, casi por unanimidad, apoyar la candidatura de Alcalá Zamora.

Examinaron después las leyes complementarias, informando los ministros socialistas quienes expuieron el acuerdo del Consejo de esta mañana.

La minoría aceptó estas explicaciones para que no se dijera que intentaba coaccionar al presidente de la República.

Se aplazó hablar del porvenir político hasta que se plantee la crisis.

El Sindicato de Telégrafos.

El ministro de Comunicaciones firmó esta tarde en la Cámara el reconocimiento del Sindicato de Telégrafos.

Para acabar con el pistolerismo catalán

Esta tarde conferenció con el ministro de la Gobernación el gobernador civil de Barcelona.

Se dice que trataron de un plan que traerá el gobernador para acabar con el pistolerismo en la capital de Cataluña.

La ley de Defensa de la República terminará en breve

Indalecio Prieto manifestó que la ley de Defensa de la República debe terminar automáticamente en cuanto se apruebe la Constitución.

—Ahora, si las Cortes consideran que puede o debe derogarse ya es otra cosa.

Varias manifestaciones de interés

Durante media hora conferenciaron en el despacho de ministros Azaña y Alcalá Zamora, durante la sesión de la Cámara.

Interrogado Azaña sobre el alcance de la entrevista, dijo:

—El señor Alcalá Zamora no había oído la lectura del proyecto sobre la casa presidencial y es lógico que quisiera conocerlo. Yo se lo he explicado y hemos aprovechado la ocasión para hablar de otros detalles relativos a las ceremonias de la elección toma de posesión, promesa, etc.

—¿Están ya perfilados esos detalles?

—Hay algunos Todo perfilado no está.

—¿Fecha?

—Uno de los primeros días de la semana próxima. Depende de lo que fijen las Cortes y de la aprobación y promulgación de la ley constitucional.

Al día siguiente de la elección se celebrará la ceremonia de la promesa en el propio Congreso. Será lo más solemne posible y seguidamente la declinación de poderes del Gobierno.

Un periodista le dijo:

—Y al otro día la ratificación de poderes...

—Preguntas capciosas, no—contestó Azaña—. Se hará lo que el presidente decida.

—¿Habrá desfile?

—Habrá lo que ustedes quieran—dijo el presidente humorísticamente—. Desde luego, puedo decirles que el presidente prometerá. Antes habrá ido a su domicilio una representación de las Cortes para acompañarle. Después será acompañado a la residencia presidencial por todo el Gobierno, algunas representaciones y la escolta.

—¿Y las leyes complementarias?

—Se ha hecho lo que era lógico. En Madrid hay la costumbre de acuñar una frase y luego ya no hay más que repetirla. Eso ha ocurrido ahora.

Sólo se oye: leyes complementarias, leyes complementarias.

Y no lo son, porque su verdadero nombre es leyes orgánicas.

Este Gobierno tenía su programa único, que era aprobar la Constitución y el que venga tendrá el suyo, que es traer a las Cortes las leyes que crea deben aprobarse. Si este Gobierno acierta los deseos de la Cámara, seguirá, y si no, dimitirá y vendrá otro, pero éste es el trámite obligado en un régimen parlamentario.

Yo oigo hablar de muchas cosas y me callo. Veo cómo se lanza mi nombre y lo agradezco, pero creo que sobre eso tengo algún derecho a tener mi opinión y a nadie se la he comunicado.

También se habla de la vida de las Cortes. Durarán cinco semanas o cinco años, lo que haga falta. Estarán en funciones mientras sean un instrumento de gobierno y de ella puedan salir gobiernos parlamentarios.

Las leyes pueden discutirse o no, pero fijar plazo es absurdo. No se pueden cerrar las puertas a las Cortes ni al Gobierno, ni al presidente de la República.

Conferencias

Durante toda la tarde se observó animación en el despacho de ministros del Congreso.

Los periodistas pudieron ver que mantenían una conversación Fernando de los Ríos y Martínez Barrios acompañados, al final, de Maura.

En otro grupo hablaban Azaña, Alcalá Zamora y Prieto.

Lerroux está de acuerdo Su regreso

Martínez Barrios dijo que todo lo acordado en el Consejo de ministros de esta mañana, fué de acuerdo con Lerroux, con el que habló anoche y con el que también habló hoy Azaña.

También dijo Martínez Barrios que Lerroux no regresará el viernes, porque ese día habrá una interesante reunión de la Sociedad de Naciones, pero terminada esta reunión emprenderá el regreso.

Los cambios

En el Centro de Contratación de la Moneda del Banco de España se ha facilitado la siguiente cotización:

Libras, 40.

Francos, 46'65.

Dólares, 11'93.

Liras, 61'55.

Marcos, 2'83.

Francos suizos, 231'90.

Francos belgas, 165'50.

El Congreso del Sindicato Nacional Ferroviario

Esta mañana, a las once y media, en el salón teatro de la Casa del Pueblo ha comenzado sus tareas el Congreso extraordinario convocado por el Sindicato Nacional Ferroviario para determinar la conducta a seguir por dicha entidad ante la actitud del Gobierno y de las compañías ferroviarias en relación con las peticiones de aumento de sueldo de los empleados y obreros de ferrocarriles de España.

Esta Asamblea reviste una transcendental importancia dado el número de personas que en ella están representadas: unos 50.000 entre empleados y obreros, y de los asuntos que en ella van a tratarse.

La sesión inaugural ha sido presidida por el secretario general del Sindicato don Trifón Gómez y sus compañeros de comisión ejecutiva señores Gómez Osorio y Francisco Pérez.

Abierto el acto hace uso de la palabra, en nombre de la comisión ejecutiva, don Trifón Gómez, quien saluda a los delegados y dice que va a ser breve, pues prefiere reservarse para aquellos momentos en que su intervención sea más necesaria.

Añade que se va a tratar de un asunto tan importante como lo es el de las relaciones del Sindicato Nacional Ferroviario con las compañías y el Gobierno y el aumento de los jornales.

El informe que la comisión ejecutiva somete al Congreso está basado en el discurso que pronunció dicha comisión ante el comité nacional el 15 del pasado mes de Noviembre.

Desde luego, respondemos de su veracidad y tenemos una carpeta con documentación relacionada con todo lo que se dice en tal informe, en el que se trata de las gestiones realizadas por nosotros desde el Congreso celebrado en Salamanca hasta el momento presente.

Termina diciendo que en estas sesiones se examinará la actitud del Gobierno y de las Compañías y habrá de fijarse la conducta a seguir por el Sindicato.

A continuación propone que se constituya el Congreso.

La comisión revisora de credenciales de este Congreso da cuenta del dictamen que presenta al mismo.

Según tal dictamen, concurren cien delegados efectivos y 58 suplentes, que pertenecen a quince zonas ferroviarias que representan a 48.520 afiliados.

Por unanimidad queda aprobado el dictamen.

Seguidamente se levanta a hablar de nuevo el señor Gómez, quien dice que la comisión ejecutiva quiere advertir que al número de obreros representados en el Congreso se podrían agregar 2.100 más, que se han afiliado recientemente al Sindicato.

Esta inclusión no se ha hecho por no haber realizado todavía dichos afiliados la primera cotización.

Añade que los empleados y obreros pertenecientes al Sindicato Nacional son 50.600. En Mayo, cuando se celebró en Salamanca el anterior Congreso, eran 33.184.

Por tanto existe un aumento de más de 17.000.

Acto continuo se procede, por votación, a elegir la mesa de discusión del Congreso.

El nombramiento de presidente recae en Gregorio Guerra, perteneciente a la primera zona, y el de vicepresidente en Salvador Sánchez, de la octava zona (Valencia).

Como secretarios actúan Eleuterio del Barrio y Teófilo Salgado. Estos cargos serán renovados en todas las sesiones.

Después se leen los nombres de los delegados fraternales y también telegramas y cartas de adhesión al Congreso, acordándose dirigir un saludo a las personas y entidades que las han enviado.

El presidente de la mesa concede la palabra a don Trifón Gómez, quien expresa la emoción que causa a todos el hecho de que en los telegramas y cartas de adhesión se posponga a los intereses legítimos de los empleados y obreros el interés del país, ya que éstos, en su mayoría, solicitan la nacionalización de los ferrocarriles.

Se acuerda que la segunda sesión se celebre esta tarde a las cinco.

—

A las cinco de la tarde se celebró la segunda sesión.

Presidió Gregorio Guerra.

Se leyeron adhesiones.

Trifón Gómez explicó las gestiones de la comisión cerca del Gobierno. La petición más importante era la nacionalización de los ferrocarriles.

Los obreros no quieren que se aumenten las tarifas y la Hacienda no puede aumentar los jornales.

La nacionalización podría satisfacer las aspiraciones de los ferroviarios.

Se dió cuenta de los acuerdos del Consejo de ministros de esta mañana.

Carmona se ocupó de la resistencia de algunas compañías a readmitir a los seleccionados. Otros delegados se quejaron de la lentitud con que se hacen las readmisiones, citándose casos concretos.

Esta noche continuó la sesión.

SERRANO.

Cataluña

(De nuestro corresponsal)

LA HUELGA DE PELUQUEROS

Los dependientes de peluquerías y barberías, prescindiendo de autoridades y amigables componedores, han acordado declarar la huelga general del ramo, incluyendo aquellos locales en que los patronos habían aceptado las bases.

PARA EL REGRESO

Acerca de la dimisión de los patronos metalúrgicos en el Comité paritario no se ha tomado acuerdo hasta que regrese el gobernador propietario de Madrid.

PARA UN MONUMENTO

Una comisión de elementos extremistas y comunistas ha acordado recabar el apoyo de las autoridades y entidades para proceder a la erección de un monumento en memoria de las víctimas de la represión durante la época de Martínez Anido y Arlegui.

POR UNA VALIENTE ACTITUD EN EL CASO BLOCK

Esta noche, en el Hotel Oriente, ha tenido lugar un homenaje al concejal señor Solá de Cañizares por su intervención en el Ayuntamiento en el «affaire» Block que pidió se nombrara una comisión para averiguar lo que hubiere de cierto en todo ello y se le adjudicó un voto de censura.

Al acto asistieron miles de personas.

Cuando Solá estaba en el uso de la palabra atacando a la Ezquerra Catalana, unos desconocidos que penetraron por la cocina arrojaron cuatro botellas de amoníaco, rompiéndose dos de ellas, produciendo un hedor insoportable.

Saliendo en persecución de los desconocidos, pudieron ser detenidos dos de ellos, que resultaron ser guardias cívicos de Maciá.

El acto, a pesar del incidente, terminó con todo esplendor, dándose vivas a la República.

EN MISION ESPECIAL

Ha llegado a esta ciudad, de paso para Madrid, la ilustre escritora húngara Megvery Gyorffy, redactora diplomática del diario «Margaray».

Viene a España por encargo de dicho periódico a celebrar entrevistas con los políticos españoles de más relieve.

DETENCION

La policía ha puesto a disposición del juzgado de guardia al sindicalista Juan García Oliver, afiliado a la F. A. I. por injurias a la autoridad, pronunciadas en el mitin celebrado el pasado domingo en el teatro del Bosque.

En el domicilio del detenido practicóse un registro que no dió resultado.

RONDA.

Extranjero

El conflicto chino-japonés

Londres. — Noticias de Mudken dicen que se ha establecido una censura de Prensa chino-soviética.

La situación en Manchuria es más tranquila.

Según impresiones recogidas, el Japón opone en principio objeciones al establecimiento de una zona neutral por la Liga, basándose en que esto contraría las negociaciones directas entre China y el Japón.

Los aviones japoneses señalan extraordinaria actividad de las tropas chinas en la región oriental.

—

París. — El Consejo de la Sociedad de Naciones celebró anoche una nueva reunión.

Se ocuparon de la cuestión de la zona neutral.

La delegación japonesa ha insistido cerca del Consejo para que permita a las tropas japonesas venir en todo tiempo en Manchuria como policía contra el bandidaje.

A pesar de que la impresión de la mañana era menos optimista, esta tarde ha mejorado la situación.

Sin embargo, la fórmula parece que no acaba de satisfacer del todo a ambas partes litigantes.

—

Londres. — Oficialmente se anuncia desde Mudken que la retirada de las tropas japonesas está casi completamente efectuada.

—

Pekín. — En Hong-Kong han aparecido 500 hombres que no pertenecen al ejército regular chino, y han cortado las comunicaciones, bombardeando la residencia de los agregados a la embajada japonesa.

UNITED PRESS.

Teatros

LIBERTAD

Próximo debut de la compañía de zarzuela de Daniel Alberich

Para el próximo viernes se anuncia en el teatro de la Libertad el debut de la compañía lírica de la cual es primer actor y director Daniel Alberich.

Maestros directores y concertadores, Francisco Rodríguez Pons y Ramón Sancho.

Tiples, Rosario Ferrer y señorita Gil.

Tiple cómica, Elvira García.

Características, Luisa Díaz y Concha Alberich.

Barítono, Blas Lledó.

Tenores, Rafael de Hiera y señor Calabuig.

Bajo cantante, Manuel Vivas.

Tenor cómico, señor Cebriá.

Actor de carácter, señor Solves.

Varias actrices, segundas tiples y actores de cuadro.

Treinta coristas de ambos sexos.

Estrenos: «Estrella del Mar», «Valencia a la moda», «Montañesa», «El millor testic», «El Aguilucho», «La Romería» y otros.

Debut, viernes 4 de Diciembre de 1931, con «El diablo con faldas» y «Estrella del mar», ésta en dos actos, de nuestro compañero en la Prensa José María de la Torre, música de F. Rodríguez Pons.

Agrupación femenina Entre Naranjos

Distrito de la Misericordia

El próximo viernes, a las diez de la noche, se celebrará la segunda conferencia del curso, haciendo uso de la palabra el joven propagandista J. Barrachina Gasullas.

Se invita muy especialmente a las agrupaciones femeninas de la capital.

Federación de Juventudes de Unión Republicana Autonomista de Valencia y su provincia

El próximo domingo, día 6, a las once de la mañana, tendrá lugar el Congreso Provincial de Juventudes de Unión Republicana Autonomista, en el salón de actos del Centro Instructivo Republicano del distrito de la Universidad, calle del Gobernador Viejo, 18.

Los delegados de las entidades adheridas al Congreso, deberán presentar a la entrada del salón la tarjeta de congresista que la Federación de Juventudes remitió a las organizaciones correspondientes.

El acto comenzará con rigurosa puntualidad, por si hubiera lugar a prolongar la sesión a la tarde.

Con motivo de este Congreso se organizan otros actos, que se anunciarán oportunamente.

Sociedad Filarmónica

Hoy miércoles, a las seis de la tarde, celebrará esta sociedad, en el teatro Principal, el IV concierto del presente curso, a cargo del violonchelista Amadeo Baldovino, que interpretará el siguiente programa:

Primera parte:

Toccata, Frescobaldi - Cassadó; Rapsodia italiana, Enrico Mainardi.

Segunda parte:

Concierto en La menor, Schubert-Cassadó.

Tercera parte:

La muchacha de los cabellos de lino, Debussy; Goyescas (intermedio), Granados; Polichinela, Kreisler; Canción aldeana, Popper; Mariposa, Popper.

—

Se admiten inscripciones de socios numerarios para ocupar localidades de cuarto y quinto pisos, en las oficinas de la sociedad, plaza Ausias March, 12, entrepiso, de cuatro a seis de la tarde y el día del concierto, en el teatro Principal, desde dicha hora hasta la terminación del mencionado concierto.

Teatrales

TEATRO DE LA LIBERTAD

Niña de los Peines

Esta noche tendrá lugar en este teatro una gran velada de ópera flamenca, en la que actuará la sultana del cante jondo Niña de los Peines, con su famosa troupe, en la que figuran Pepe Torres (Pinto) y Manuel Vega (Carbonerijo), quienes cantarán en competencia con su peculiar estilo lo más selecto de su vasto repertorio.

Economía y Finanzas

Bolsa de Madrid

Cambios de cierre del día 1 de Diciembre de 1931.

Información del Banco de Bilbao.

Deuda Perpetua al 4 por 100 Interior, series A B y C, 60'25.

Idem ídem 4 por 100, Exterior series D E y F, 60.

Idem ídem ídem serie F, 70.

Idem Amortizable 5 por 100, 1920, todas las series, 78.

Idem ídem 5 por 100, 1928, serie F, 74'25.

Idem ídem 1926, series A B C y D, 85.

Idem ídem 5 por 100, con impuesto, series A B C y D, 69'50.

Idem ídem, 5 por 100, 1927 sin impuesto, series A B C y D, 85.

Idem ídem 3 por 100 1928, serie A, 62.

Idem ídem todas series, 61'50.

Idem ídem 4 por 100, 1928, series A B y C, 72.

Idem ídem ídem serie D, 71'50.

Idem ídem 4'5 por 100, 1928, series A y B, 77'50.

Idem ídem 5 por 100 1929, serie A, B y C, 85.

Bonos oro tesorería, serie A 175'50.

Idem ídem serie B, 174'50.

Moncada

Habiendo publicado el periódico «Las Provincias» del domingo 29 del pasado mes, una información del conflicto que sostienen los obreros naranjeros con los comerciantes de esta ciudad, he de hacer constar que de ningún modo quiero tratar de herir susceptibilidades, pero sí quiero que prevalezca la verdad.

Según me he informado por miembros de la comisión encargada de las entrevistas con la patronal, sostengo que se ha engañado a la opinión pública en general.

Lamento, en primer lugar, que el que informó a «Las Provincias» no haya tenido valor cívico para estampar su firma al pie de dichas cuartillas.

Dice el expresado diario, que a causa de no haber empezado aún la campaña naranjera en este pueblo, no ha podido triunfar y divulgarse el nombre de Moncada por los ámbitos de la tierra.

¡Vaya cinismo! Cosa es ésta que ni aún por equivocación ha puesto ningún comerciante el nombre de Moncada en las cajas de naranja, cuando uno de los comerciantes es vecino de Moncada, llamado Jaime Munderia y ser el más intransigente.

Dice también que es responsable o hace responsable al Sindicato de Alfara del Patriarca, cuando de común acuerdo con las dos sociedades de campesinos de Moncada y carreteros, sostiene que no quieren trabajar si no se reconoce el Sindicato y que la clase patronal en el asunto material da todo lo que se pide.

Pues precisamente todo lo anterior escrito es completamente falso, de lo que respondo y responden las sociedades y Sindicato y autoridad local, donde sea y ante quien sea, que toda esa información de «Las Provincias» no responde a la realidad.

Y puesto que se permite en esa información llamar la atención del señor Gobernador, es de justicia que se entrevisten los comisionados obreros y los comerciantes, y verá el señor Gobernador de quién está la razón, para que resplandezca la verdad y se sepa quiénes son los culpables de esta paralización de trabajo.

No es justo ni humano que en Moncada ni Alfara falte en los hogares obreros el pan que tanta falta hace en los estómagos.

Señor Gobernador: Urge solucionar el conflicto.

CORRESPONSAL

Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España

Pago del Cupón de 1.º de Enero de 1932

El Consejo de Administración de la Compañía tiene la honra de poner en conocimiento de los señores portadores de las clases de obligaciones, que a continuación se expresan, que desde 1.º de Enero próximo, se pagará el cupón de las mismas del citado vencimiento, siendo los valores líquidos de cada cupón los siguientes:

CLASES DE VALORES	Valor líquido del cupón
3.ª serie Norte (Obligaciones domiciliadas	6'73
(id. no domiciliadas	5'97
4.ª serie Norte (Obligaciones domiciliadas	6'76
(id. no domiciliadas	5'46
5.ª serie Norte (Obligaciones domiciliadas	6'76
(id. no domiciliadas	5'47
Segovia a Medina (Obligaciones domiciliadas	6'78
(id. no domiciliadas	5'49
Prioridad Barcelona (Obligaciones domiciliadas	6'75
(id. no domiciliadas	5'46
Especiales Pamplona (Obligaciones domiciliadas	6'76
(id. no domiciliadas	5'46
Valencia a Utiel (Obligaciones domiciliadas	7'25
(id. no domiciliadas	7'25
Zaragoza a Barcelona 3 % A.	6'64
id. id. 3 % B.	6'28
Zaragoza a Pamplona, antiguas	6'64
Villalba a Segovia	9'07
Tudela a Bilbao, 3.ª serie	5'64
Almansa a Valencia y Tarragona, 1.ª serie	6'42
Almansa a Valencia y Tarragona, series A, B, C, D	6'42
Almansa a Valencia y Tarragona, Especiales 4 %	8'62
San Juan de las Abadesas, serie A	7'09
id. id. serie B	35'43

Los pagos se efectuarán:

En MADRID: En el Banco de España y en las Oficinas de Títulos que la Compañía tiene instaladas en la estación del Príncipe Pío y en el Palacio de la Bolsa, calle de Antonio Maura, núm. 1.

En BARCELONA y VALENCIA: En las Oficinas de Títulos que la compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

En BILBAO: En el Banco de Bilbao.

En SANTANDER: En el Banco Mercantil y en el Banco de Santander.

En VALLADOLID, LEON, SAN SEBASTIAN y ZARAGOZA: En las Oficinas de Caja que la Compañía tiene instaladas en sus respectivas estaciones.

En las sucursales, agencias y corresponsales de los Bancos: Español de Crédito, de Bilbao, de Vizcaya y Urquijo, en todos los lugares no expresados y en todas las sucursales del Banco de España.

En FRANCIA: Conforme a los anuncios que allí se publiquen.

Madrid 18 de Noviembre de 1931.—EL SECRETARIO GENERAL DE LA COMPAÑIA, Ventura González.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

A los vitivinicultores y exportadores de vinos

El Sindicato oficial de criadores exportadores de vinos de Valencia estima su deber informar a la opinión pública de la recíproca situación comercial de Francia y España a consecuencia del Arreglo complementario firmado en París el 23 de Octubre último que modifica el Convenio del año 1922 y el Arregio de 1926 en los términos que aparecen a continuación:

Francia concedía a España en 1922 el régimen siguiente:

1.ª Tarifa mínima del arancel francés (sinónima a la segunda columna del español) a 360 partidas especificadas en el Anejo A del Convenio y que disfrutaban además el trato de nación más favorecida.

2.ª Tarifa intermedia entre la general y la mínima para 400 partidas (Anejo B).

3.ª Tarifa general para los productos españoles no incluídos en los anejos A y B.

Nota. — Garantiza únicamente por un año los derechos establecidos para los vinos, mistelas, licores, aguardientes, tartratos y heces, frutas frescas de mesa, almendras, avellanas, aguas minerales, sardinas y corcho.

En efecto, a la terminación de este plazo, los derechos al vino se elevan de 24 a 36 francos.

MODIFICACION EN 1926.

1.ª Concede a 15 partidas más los derechos de la tarifa mínima, pero advierte que mediante ciertos requisitos elevará los derechos a las patatas, frutas frescas de mesa, almendras, avellanas y armas de fuego de comercio.

2.ª Anula el trato intermedio entre la tarifa general y la mínima que establecía anteriormente y somete a la tarifa general las 400 partidas que disfrutaban este beneficio.

Nota.—En Marzo de 1928 eleva los derechos a los plátanos, algarrobas, naranjas, limones, mandarinas, higos, melocotones, albaricoques, uvas de mesa, almendras, avellanas, nueces, pasas, patatas, tomates, melones, judías, espinacas, espárragos, así como al vino que alcanza 55 francos por hectolitro.

En Enero de 1930 prohibe la mezcla de vinos extranjeros con franceses, principal empleo del vino español, causa determinante de la agresiva política comercial de ambos países y cuyo desenlace, el Arreglo complementario firmado en París el 23 de Octubre próximo pasado ha constituído una victoria aplastante de los franceses que conservan y acrecen sus posiciones mientras que los españoles retroceden en toda la línea.

TRATO EN 1931.

1.ª Circunscribe a una docena de partidas sin importancia comercial los derechos mínimos.

2.ª Somete a la tarifa general toda la producción española. Esta eleva a 84 francos los derechos para el vino español, limitando su importación a 1.800.000 hectolitros anuales.

ESPAÑA CONCEDIA A FRANCIA EN 1922.

1.ª Reducción de más del 20 por 100 en los derechos de la segunda columna del arancel español (sinónima a la tarifa mínima francesa) para más de 300 partidas de gran intermedio.

2.ª Los derechos de la segunda columna para la restante producción francesa, reservando además para mil y pico de ellas el trato de nación más favorecida.

MODIFICACION EN 1926.

1.ª Los derechos de la segunda columna para toda la producción francesa, extendiendo el trato de nación más favorecida a más de 1.400 partidas.

Nota.—En Julio de 1930 y como respuesta a la prohibición de mezcla de los vinos españoles con franceses, el Gobierno español eleva por decreto los derechos de aduana a los automóviles, bicicletas, sedas, artículos de fantasía, etcétera.

MODIFICACION EN 1931.

1.ª Por revisión arancelaria, en proyecto, España elevará los derechos a 20 partidas. Subsiste el trato de nación más favorecida para más de 1.400 y los derechos de la segunda columna para todos los productos franceses.

Resumiendo: Hoy España paga en Francia la tarifa general para todos sus productos excepto una docena.

En cambio, Francia paga hoy en España la tarifa mínima y aún goza del trato de nación más favorecida en más de un millar de partidas.

Si tenemos en cuenta que nuestra balanza comercial con Francia siempre le ha sido favorable, excepción hecha del año pasado, con motivo del decreto de Julio antes mencionado y especialmente por la depreciación de nuestra moneda, cabe afirmar que derogado el decreto, como lo está ya, normalizado nuestro signo monetario y anulada la exportación de vinos, pues el régimen acordado no significa otra cosa, el déficit español ha de ser progresivo y constante con la repercusión, que es de temer, en la economía nacional.

Bastaría esta consideración para repudiar el Arreglo, mas queremos hacer constar la desigualdad de trato que nuestros vecinos conceden a Italia, Grecia y España en la partida vinos.

Italia consiguió un contingente anual de 250.000 hectolitros, superior al promedio importado en Francia en los últimos cinco años, a 55 francos. Recientemente se le ha concedido un suplemento de 100.000 hectolitros en bocoyes y botellas y la promesa de autorizar la mezcla con vinos franceses.

Grecia obtuvo un contingente de 225.000 hectolitros, también superior a su medio de exportación en el último quinquenio, a 35 francos y facultad de mezclar los vinos griegos blancos y rosados con los franceses.

España, por el contrario, sólo obtiene 1.800.000 hectolitros, inferior a sus exportaciones a Francia en el mismo período, mas no a 55 francos como sus competidores en el mercado francés, Grecia e Italia, sino a 84 francos.

Y habida cuenta de la preponderante función de la exportación de vinos en nuestra economía, puesto que con datos oficiales publicados por el ministerio de Economía podemos atestiguar:

1.º Que la exportación de vinos españoles a Francia representa el 70 por 100 de la exportación global de vinos.

2.º Que el cultivo de la vid, por su extensión, ocupa el tercer lugar entre las superficies de cultivo en España, con una extensión de millón y medio de hectáreas, y por su valor, el cuarto lugar entre las producciones agrícolas, con 750 millones de pesetas.

3.º Que la exportación de vinos españoles está cifrada en doscientos millones de pesetas y en la primera partida de toda la exportación de productos españoles.

Es incuestionable, pues, que el régimen convenido con Francia ha de terminar en corto plazo la ruina completa de esta actividad, tan quebrantada ya, y como la exportación de vinos españoles no se resigna a sucumbir en defensa de la economía patria, en primer término, y después de su propia existencia, apurará todos los recursos legales para impedir se llegue a tal situación.

En este patriótico empeño solicitamos la asistencia de todos y singularmente de cuantos del vino viven, a quienes rogamos una vez más exijan, con la fuerza que da la razón y la justicia de la causa, la inmediata denuncia del tan repetido acuerdo que tan desastrosos efectos ha de producir.

Región valenciana

Mislata

El próximo domingo 6 de los corrientes, el cuadro de prácticas teatrales de la Casa de la Democracia de esta localidad celebrará una función a beneficio del socio de la misma José Calvo Vilata («El cairer del porche»), en el local del teatro Banda Nova, con motivo de la pérdida de su llorada compañera.

Todos sabemos en la situación que se encuentran esas pobres criaturitas, que además de que la naturaleza les ha arrebatado para siempre a la madre buena y amorosa, se encuentran en la actualidad en un estado verdaderamente difícil.

El pueblo de Mislata, que sabe comprender y se hace eco de estas situaciones, dará una prueba más de altruismo asistiendo el domingo al teatro Banda Nova.

CORRESPONSAL.

Burjasot

EL MONUMENTO A BLASCO IBAÑEZ

La comisión ha recibido una carta muy afectuosa de la viuda del llorado Maestro, doña Elena de Ortúzar, ofreciéndose incondicionalmente a la comisión, para el mejor resultado de la empresa.

En la sesión celebrada el lunes por la comisión se leyó una carta del Ayuntamiento de Alcoy, en la que reconocen que todo es poco para enaltecer la gloria de don Vicente, pero que no dan un chavo para evitar que otros pueblos tomen ejemplo y quieran hacer lo mismo que Burjasot.

Es una manera linda de escurrir el bulto. Cierto que Alcoy, cuando se trate de una cosa grande, echará el resto; pero esto de los grandes monumentos, a lo mejor tiene los inconvenientes que tiene el del gran Maestro Sorolla.

La comisión que actúa en Burjasot no quiere hacer un Partenón: con toda la modestia que cabe pretende hacer un monumento que valga la pena y que no se salga del marco de las posibilidades.

Por otra parte la comisión cuenta con el ofrecimiento de don Mario Blasco de contribuir con quinientas pesetas y tiene noticia de que el Ayuntamiento de Algemesí ha votado para el monumento doscientas cincuenta pesetas.

¡Muy bien por los republicanos de Algemesí!

Se advierte a los muchos casinos y ayuntamientos que han votado cantidades, las remitan cuanto antes a nombre de don Francisco Llácer, alcalde del pueblo y tesorero de la comisión.

EL GRUPO MARIA BLASCO

Las chicas que integran esta Agrupación han realizado trabajos inauditos para confeccionarse una bandera. Esta ya está terminada y en poder del Grupo. Sabemos que la bandera en cuestión es una preciosidad y que las republicanas de Burjasot se pueden envanecer con justicia.

Para inaugurar dicha bandera se proyecta una fiesta de la que daremos cuenta a su tiempo, adelantando que las dueñas de la bandera quieren hacerle los máximos honores.

EUSTASIO JUAN VIDAL.

Fuente la Higuera

FUERA CARETAS, SI, PERO TODOS.

Con el título de «Fuera caretas o hablemos claro», apareció en «El Mercantil» el día 27 un suelto firmado por el comité del partido progresista de esta villa.

Dicho suelto trata en primer lugar de las acusaciones que en EL PUEBLO del día 18 se le hacían al partido progresista local. Ahora bien; cuando se acusa a una persona o a una entidad, no basta para defenderse de las acusaciones que se le imputan, decir que son falsas, sino que hay que probarlo y esto no lo ha hecho el comité del partido progresista, porque sabe muy bien que no puede, y en cambio emplea retóricas y pasatiempos (muy amañados por cierto, pero con tan poca fuerza) que voy a tratar de desmentir y probar extensamente, para que la opinión general nos juzgue y nos «conozca» a todos, ya que nos presentamos «sin caretas» (por lo menos yo).

Alude en el mencionado suelto el partido progresista que las pasadas elecciones fueron ganadas por el Centro Autonomista con palos, garrotes y falsas promesas y además valiéndose de los votos de los socialistas. Seguramente al decir esto el comité del partido progresista se olvida de consignar cómo se efectuó la elección; ahora que yo se lo recordaré: El día 31 de Mayo y requeridos por el partido progresista se personaron en este pueblo un delegado del Gobernador civil, el notario de Onteniente don Manuel Cordón y dos o tres parejas de la guardia civil aparte de las de este pueblo. Si es verdad que el Centro Autonomista ganó la elección con violencias, palos y garrotes, ¿por qué en el acta que levantó el señor notario no la protestaron? ¿Por qué el delegado gubernativo no anuló la elección? ¿Contestaría a esto y dando pruebas el comité del partido progresista? Yo creo que no, pero lo diré yo: no se protestaron las elecciones ni se anularon porque sencillamente han sido las más sinceras que se han efectuado en este pueblo. Ahora, que si el impedir las coacciones, amenazas, compras de votos y demás, son violencias, eso es otra cosa. Creo que está bastante claro y en cuanto a los socialistas, tanto ellos como nosotros no hicimos más que cumplir lo pactado, es decir, formar la conjunción; en cambio los progresistas iban a las elecciones juntamente con los agrarios y a dar la batalla a la conjunción, cosa esta que no les recomendaría el ilustre Alcalá Zamora, ya que él, miembro del comité revolucionario luchó por derrumbar la monarquía lo que no hicieron sus correligionarios de este pueblo.

En lo que se refiere a que el señor Alcalá Zamora conoce muy bien quién compone el Centro Autonomista, puede que tengan razón, pues los autonomistas se acordaban del señor Alcalá Zamora cuando estaba en la cárcel y no cuando era presidente del Gobierno de la República, como lo prueba una tarjeta postal que tenemos de tan ilustre demócrata firmada en la Cárcel Modelo de Madrid.

Dicen que el Ayuntamiento ha dejado suspenso de empleo y sueldo a un guarda sin causas ni motivos, lo cual demuestra que los representantes que el partido progresista tiene en el Consistorio, no se dan cuenta o no les interesa lo que se trata en las sesiones, pues en una de ellas y en la siguiente al darse lectura del acta, se dió cuenta del expediente que se incoaba al mencionado guarda.

En cuanto al despido del obrero de 70 años, no hay tal despido, lo que pasa es lo siguiente: Al dejar el poder el antiguo Ayuntamiento compuesto en su mayoría absoluta por miembros del partido progresista dejaron casi agotados todos los presupuestos y desde entonces a este pobre obrero ha venido dándosele jornal donde se ha podido, hasta que al fin no puede ser más. Ahora, que los señores del comité del partido progresista usan de esto para una maniobra política, es decir, desprestigiar al Ayuntamiento para ganarse un voto.

He tenido la costumbre y tengo de no esconder para nada la cara; mi firma, si para algo la necesitan, va al pie, ya que la piden; pero al hablar ustedes de «fuera caretas» debían haber empezado por quitársela ustedes. ¿Pero por el comité del partido republicano progresista, quién responde?

En próxima crónica terminaré de desmentir y probar ampliamente la serie de pasatiempos que publica el comité del partido progresista en «El Mercantil» del día 27 y al mismo tiempo, ya que nos quitamos las «caretas», «hablaremos claro».

JUAN CALABUIG (hijo)

Algemesí

DE INTERES PARA LOS PROPIETARIOS.

El ayudante del Catastro agrícola encargado de la identificación de las fincas rústicas de este término municipal nos ruega se haga saber a los propietarios que no han concurrido a identificar las de su propiedad, que hasta el día 21 inclusive del mes corriente pueden hacerlo en las oficinas del Ayuntamiento de Algemesí, en las horas hábiles establecidas para este servicio, de nueve a una y de tres a siete, siendo éste el último plazo del período declaratorio. Los que dejen incumplida esta obligación, además de las sanciones a que hubiere lugar, estarán sujetos a los errores que se hubieren padecido como consecuencia de la deficiente información.

Real de Montroy

La Junta Municipal del Partido Republicano Autonomista, interpretando el sentir de la mayoría del vecindario en defensa de los intereses vitivinícolas constantemente amenazados, protesta enérgicamente de la intervención deliberada de Fernando Valera, que coloca en situación tristísima infinidad de hogares valencianos, sin que pueda estimarse promesa estilo borbónico, compensación leyes complementarias, proponen Asamblea juntas municipales Partido y representación ayuntamientos provincia para adoptar acuerdos que demandan situación viticultura y conducta diputados Escandell y García, socialistas, que ostentan representación Cortes por esfuerzo republicanos autonomistas.—Por la Junta Municipal, el vicepresidente, Alfonso Hernández.

Vall de Uxó

EL COMEDOR DE LOS POBRES.

Han salido varias comisiones compuestas de todos los elementos políticos y sociales de esta ciudad, con el fin de recoger suscriptores para ayudar a los gastos del comedor de pobres. A obra tan humanitaria contribuirá gustoso el digno pueblo de Vall de Uxó. Los trabajos están muy adelantados, por lo que pronto será un hecho.

CORRESPONSAL.

Sagunto

La Sociedad Cultural o Ateneísta, según se dice, y como apareció en la Hoja Parroquial, integrada por jóvenes católicos de los más conspicuos de la ciudad, tratan de abordar problemas políticos, sociales y económicos.

Y nos suponemos que al abordarlos lo harán dentro del respeto a este régimen que España entera vitorea, porque ya han empezado como si pudiésemos decir de una manera sectaria, sin avisar ni comunicarlo a ninguna autoridad, especialmente a nuestro alcalde; porque estos defensores de la propiedad, de la religión y de la familia tienen especial monomanía en que nosotros padecemos del gran defecto de ser defensores de la República. Y nada más sobre este particular, lo único que queremos comentar de una manera breve es que los reyes no se van, los tiran, los echan y que los pueblos vuelven en sí. Si existe entre los compañeros de tal entidad cultural alguien versado en materia de Historia Universal podrá dar una explicación detallada del porqué a los reyes los echan y los pueblos recobran su libertad aunque crean lo contrario estos celestiales pollos.

CORRESPONSAL.

Círculo de Bellas Artes

Se pone en conocimiento de los artistas concurrentes a la última Exposición de bocetos para Cartel y Sello que iniciada por la Junta Provincial de Lucha Antituberculosa se verificó en esta sociedad, que a partir del día de hoy pueden retirar los bocetos que no obtuvieron premio ni accésit.

Dicha entrega se efectuará diariamente durante las horas de seis a ocho de la noche, previa presentación del recibo correspondiente.

Lotería Nacional

(Salvo error u omisión)

Premios mayores

CON 100.000 PESETAS

30.119 VALENCIA- Murcia- Barcelona-Segovia-Comillas

CON 60.000 PESETAS

698 San Sebastián - La Línea Barcelona-Zaragoza

CON 20.000 PESETAS

9.135 VALENCIA Madrid-Bilbao Barcelona-San Sebastián

CON 10.000 PESETAS

22.625 Pamplona - Madrid-Ibiza Barcelona-Lucena

CON 1.500 PESETAS

1.073 Bilbao, Madrid, Barcelona, Sevilla.
5.590 Madrid, Oviedo, La Línea, Sevilla, Utrera, Santander.
7.914 Madrid, Barcelona, Sevilla, VALENCIA.
8.595 Zaragoza, Barcelona, Linares, Málaga, Tarragona, Tembleque.
10.134 Barcelona, Madrid, Sevilla, Baracaldo.
13.451 Madrid, Zaragoza, Barcelona.
14.961 Sevilla, Madrid, Santander, Barcelona
18.906 Almería. Barcelona. Sevilla, VALENCIA, Bilbao.
24.438 VALENCIA, Madrid, Sevilla, Pontevedra, Huelva, Bilbao.
25.117 Madrid, Cádiz, Alicante, Barcelona.
26.959 Córdoba.
28.372 Oviedo, Barcelona, Mallorca. Sanlúcar la Mayor, Santander, Bilbao.
28.440 Figueras, Madrid, Zaragoza, Barcelona, Sevilla, Gijón,
29.839 Salamanca.
37.259 Jumilla.

CON 300 PESETAS

DECENA

36 78 99

CENTENA

126 144 150 245 259 284 315 319 360 377 388 412 455 463 531 533 549 565 576 591 600 601 619 629 695 707 708 736 745 746 775 784 790 793 833 846 867 883 915 916 967 981

MIL

010 015 093 122 182 201 204 225 249 251 270 321 342 345 393 445 450 478 489 536 542 544 600 619 684 689 747 783 789 804 835 841 905 906 910 934 940 979

DOS MIL

010 057 089 128 165 172 211 220 255 284 305 354 375 394 429 433 434 442 459 479 489 527 533 538 550 592 602 629 636 654 664 694 697 698 789 818 826 831 865 891 915 925 929 937 947 961

TRES MIL

021 044 066 077 079 104 156 165 167 182 220 224 235 263 297 313 325 326 342 361 371 437 441 465 481 491 499 509 539 611 643 710 738 773 778 800 837 860 983

CUATRO MIL

009 033 038 072 074 091 156 164 174 233 253 311 355 370 394 402 415 423 464 480 494 567 594 646 677 814 847 857 859 924

CINCO MIL

031 036 051 061 075 104 111 178 200 210 229 245 250 324 350 413 420 427 435 458 462 485 511 519 533 534 575 612 627 721 750 753 776 826 857 865 866 903 909 926 974 995

SEIS MIL

025 046 078 087 115 118 121 127 198 265 272 288 295 296 304 309 356 380 392 441 468 476 484 586 613 648 652 662 680 682 726 740 770 773 780 824 828 870 957 958 997

SIETE MIL

040 059 122 137 148 178 192 197 201 226 317 349 353 359 399 402 408 416 436 441 450 462 488 530 559 571 591 598 617 621 628 717 743 862 881 886 937 948 981 983 993

OCHO MIL

049 065 092 110 117 118 124 165 171 224 236 238 246 277 279 328 367 369 371 414 415 438 442 475 477 507 672 718 724 741 799 812 862 884 893 897 940 947 966 977 989

NUEVE MIL

020 069 076 097 104 106 122 130 196 250 208 305 306 371 387 403 412 424 442 488 491 492 512 529 554 561 573 587 617 630 634 669 687 695 734 738 823 838 858 903 946 979

DIEZ MIL

005 039 080 121 157 158 180 183 209 223 252 273 282 286 290 353 362 365 375 417 437 441 445 450 476 505 549 657 785 887 931 950 982 986

ONCE MIL

021 057 061 064 065 068 080 112 134 159 193 221 307 388 423 440 474 480 509 548 607 613 652 667 687 695 786 813 818 842 859 888 894 962 997

DOCE MIL

000 087 109 110 145 157 162 210 212 239 257 313 347 354 379 392 425 448 475 [illegible] 517 529 550 561 567 572 593 640 650 680 720 730 772 807 817 862 874 880 887 893 981

TRECE MIL

020 024 088 097 130 139 141 166 204 206 241 258 261 265 274 329 339 348 [illegible] 408 428 470 488 496 511 522 545 546 589 617 632 651 652 702 759 780 840 885 912 921 922 931 052 055 086

CATORCE MIL

015 024 036 042 112 134 140 169 198 206 231 281 290 294 303 318 345 367 380 415 420 429 446 449 451 464 468 471 303 310 328 380 679 706 720 746 770 784 805 837 864 882 923 924 925 944 957 975 977 986 997

QUINCE MIL

022 053 058 065 125 141 144 150 155 171 180 194 200 207 230 234 258 260 276 297 303 330 349 369 383 398 436 449 469 482 520 525 531 699 700 730 796 802 809 819 843 852 860 891 911 959

DIEZ Y SEIS MIL

038 041 050 070 077 147 154 175 187 216 232 267 282 389 443 504 518 519 521 549 582 583 622 625 632 676 707 710 713 746 768 791 831 854 874 887 899 930 957

DIEZ Y SIETE MIL

012 064 104 151 152 155 174 187 243 281 309 382 398 403 410 418 431 438 464 466 558 594 628 647 655 700 717 791 794 809 838 858 902 936 943 992 996

DIEZ Y OCHO MIL

041 053 057 073 116 130 140 180 220 233 262 267 283 319 329 337 340 358 362 367 369 405 425 440 449 451 453 458 518 570 593 610 616 638 664 684 694 727 746 758 776 818 834 883 897 958 987

DIEZ Y NUEVE MIL

049 080 149 159 174 197 271 278 283 292 300 317 328 335 352 380 387 505 549 558 570 582 598 605 654 673 694 704 708 717 726 753 832 859 905 920 992

VEINTE MIL

005 044 047 049 055 082 298 321 334 367 414 417 424 450 513 517 524 530 546 571 608 616 625 680 695 728 729 734 778 789 796 798 835 839 848 881 886 905 917 927 929

VEINTIUN MIL

001 109 137 139 175 190 202 221 249 256 264 298 356 371 374 418 458 471 512 550 553 564 598 623 640 641 651 669 704 707 722 740 771 773 784 842 844 847 860 937 946 970 980

VEINTIDOS MIL

002 018 025 033 062 084 135 154 232 344 374 394 400 401 409 462 479 489 546 736 750 759 795 807 811 883 912 935

VEINTITRES MIL

020 023 045 052 053 055 092 126 146 183 271 295 352 371 380 387 396 416 426 452 473 484 494 504 531 536 603 609 611 641 643 652 698 700 725 727 730 744 763 784 788 806 844 854 896 909 910 916 918 924 931 940 975 980 999

VEINTICUATRO MIL

000 022 028 070 079 111 112 136 158 160 163 193 250 361 379 435 451 465 531 556 574 580 582 599 630 634 663 666 694 709 712 875 905 949

VEINTICINCO MIL

005 020 074 095 105 106 134 187 201 224 245 259 310 316 326 403 440 442 450 488 544 676 678 695 751 770 788 798 801 852 856 858 864 905 932 940 966 989 990

VEINTISEIS MIL

005 012 020 058 067 070 079 130 137 164 170 251 261 287 305 306 318 360 376 430 464 472 477 481 522 526 568 644 659 664 665 690 692 728 758 809 818 824 856 857 894 907 976 984 992

VEINTISIETE MIL

019 037 079 084 128 145 160 166 168 172 183 220 248 320 334 340 375 378 379 393 420 438 489 491 494 509 529 538 544 554 559 583 588 607 645 674 784 788 831 869 881 894 899 916 923 938 956 983 997

VEINTIOCHO MIL

013 022 026 036 039 043 079 093 131 135 144 222 224 241 244 310 316 336 337 345 387 388 413 445 446 469 471 479 523 525 542 556 567 604 620 631 718 767 778 799 819 852 863 900 921 983 990

VEINTINUEVE MIL

039 060 076 121 145 153 181 183 196 228 279 283 352 353 391 392 397 471 473 478 531 548 624 625 651 659 696 700 702 709 730 732 757 795 821 824 849 866 872 873 909 914 918 924 947 969 984

TREINTA MIL

016 032 042 059 096 301 380 381 404 417 436 439 443 515 544 596 609 660 682 693 699 728 746 748 788 814 821 826 879 883 908 923 939 946 966 980 994

TREINTA Y UN MIL

018 099 122 129 166 171 222 244 271 281 309 330 353 361 371 384 402 408 438 442 463 502 539 576 690 703 713 717 801 821 830 853 880 897 909 934 945 974 994 995

TREINTA Y DOS MIL

012 022 026 051 058 073 165 168 224 265 277 321 351 354 374 417 439 455 530 531 572 597 626 648 687 692 744 765 798 816 832 857 903 943

TREINTA Y TRES MIL

019 021 022 045 064 091 105 214 233 268 305 331 339 341 362 367 372 380 387 425 442 472 474 484 509 536 552 559 561 564 569 580 603 626 666 700 704 706 737 766 794 806 816 844 851 877 890 895 926 927 944

TREINTA Y CUATRO MIL

004 101 107 119 153 189 191 200 202 220 238 254 264 268 294 298 307 309 311 333 352 363 419 449 472 479 508 543 546 556 573 584 594 615 640 641 643 644 647 668 669 675 681 701 703 709 716 753 761 777 779 789 816 824 836 858 922 944 981

TREINTA Y CINCO MIL

014 058 063 112 117 133 139 174 196 206 221 247 251 259 279 332 370 374 410 430 436 459 501 503 513 550 611 717 719 720 721 723 742 763 767 805 812 818 820 836 882 888 895 909 924 947 948 989

TREINTA Y SEIS MIL

087 097 123 146 186 189 204 210 242 256 257 314 320 332 346 388 464 465 486 488 496 517 531 535 539 546 547 550 553 591 609 635 638 639 672 681 686 691 717 721 729 732 741 760 768 835 838 844 863 887 913 917 946 966 984 997

TREINTA Y SIETE MIL

018 033 038 056 079 125 128 137 161 169 170 172 179 208 209 231 253 262 291 301 312 328 346 375 413 446 456 535 595 621 635 653 670 684 737 776 788 823 889 905 934 983

TREINTA Y OCHO MIL

059 200 209 219 237 251 275 307 329 353 359 378 396 456 462 469 502 539 543 546 582 593 607 609 659 667 695 703 725 730 755 763 773 809 814 854 878 919 931 939 950 972 979 980 989

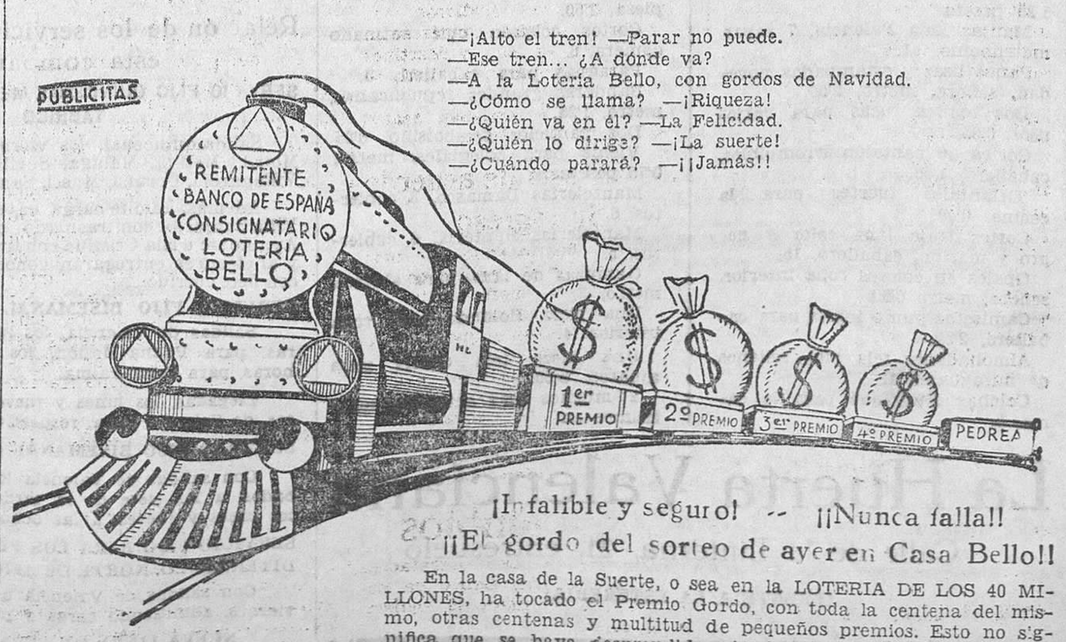

¡Infalible y seguro! -- ¡¡Nunca falla!!

¡¡El gordo del sorteo de ayer en Casa Bello!!

En la casa de la Suerte, o sea en la LOTERIA DE LOS 40 MILLONES, ha tocado el Premio Gordo, con toda la centena del mismo, otras centenas y multitud de pequeños premios. Esto no significa que se haya desprendido ningún bulto del tren, que sigue sin novedad su marcha triunfal, para llegar puntualmente el día 22 a la LOTERIA DE LOS 40 MILLONES. Lo ocurrido ayer es sencillamente que el señor Bello reparte entre su clientela (con motivo de haber inaugurado su Sección de Papelería y objetos de escritorio) un buen puñado de miles de duros para que se vayan acostumbrando gradualmente a las grandes riquezas venideras y para que todos puedan comprar algunos de los billetes y vigésimos que le quedan, pudiendo participar del cargamento del tren el día 22 del actual, plaza de Emilio Castelar, 14, Valencia.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012

Láminas "República Española"

(Procedimiento OFFSET.—Símil aguafuerte)

La alegoría más indicada para ayuntamientos, diputaciones, juzgados, oficinas del Estado, centros republicanos, etc., etc.

Tamaño 77 por 110, ocho ptas.; tamaño 54 por 84, seis ptas.

Puede adquirirse: Administración EL PUEBLO, de Valencia; Secretaría del Partido Unión Republicana, Valencia (Casa de la Democracia), Gran Vía Germanías; Tomás Elul García, marcos y molduras, Pintor Sorolla, 37, y Guerrero, 16, Valencia; Castellón y provincia: Librería Hijo J. Armengod, calle González Chermá, 31; Alicante: Librería Marimón, calle San Fernando, 30; Casa editora: Manuel Alepuz, Arzobispo Mayoral, 9; Litografía E. Machí, calle Almirante Cadarso, 26, Valencia; teléfono, 14.743, y en todas las librerías y tiendas de marcos de España.

EDITORIAL PROMETEO

LLORCA Y C.ª S.d L.ª — Apartado 130.—VALENCIA

Director literario: V. BLASCO IBAÑEZ

OBRAS DE V. BLASCO IBAÑEZ

CUENTOS VALENCIANOS	5	ptas.
LA CONDENADA	5	»
EL EL PAÍS DEL ARTE (Tres meses en Italia)	5	»
ARROZ Y TARTANA	5	»
FLOR DE MAYO	5	»
LA BARRACA	5	»
SÓNNICA LA CORTESANA	5	»
ENTRE NARANJOS	5	»
CAÑAS Y BARRO	5	»
LA CATEDRAL	5	»
EL INTRUSO	5	»
LA BODEGA	5	»
LA HORDA	5	»
LA MAJA DESNUDA	5	»
ORIENTE	5	»
SANGRE Y ARENA	5	»
LOS MUERTOS MANDAN	5	»
LUNA BENAMOR	5	»
LOS ARGONAUTAS (2 tomos)	10	»
MARE NOSTRUM	5	»
LOS CUATRO JINETES DEL APOCALIPSIS	5	»
LOS ENEMIGOS DE LA MUJER	5	»
EL MILITARISMO MEJICANO	5	»
EL PRÉSTAMO DE LA DIFUNTA	5	»
EL PARAÍSO DE LAS MUJERES	5	»
LA TIERRA DE TODOS	5	»
LA REINA CALAFIA	5	»
NOVELAS DE LA COSTA AZUL	5	»
LA VUELTA AL MUNDO, DE UN NOVELISTA (3 tomos)	15	»
EL PAPA DEL MAR	5	»
A LOS PIES DE VENUS	5	»
NOVELAS DE AMOR Y DE MUERTE	5	»
EN BUSCA DEL GRAN KAN (Cristóbal Colón)	5	»
EL CABALLERO DE LA VIRGEN (Alonso de Ojeda)	5	»
EL FANTASMA DE LAS ALAS DE ORO	5	»

HISTORIA DE LA GUERRA EUROPEA DE 1914

Ilustrada con millares de grabados y láminas.—Nueve tomos, lujosamente encuadernados en tela con hierros especiales, *25 pesetas volumen*

OBRAS Y BIBLIOTECAS

NOVÍSIMA HISTORIA UNIVERSAL, por LAVISSE Y RAMBAUD, traducción de V. Blasco Ibáñez.—Se han publicado los tomos I al XV. En prensa el XVI.—*10 pesetas volumen* encuadernado en tela.

NOVÍSIMA GEOGRAFÍA UNIVERSAL, por ONÉSIMO Y ELÍSEO RECLÚS, traducción de V. Blasco Ibáñez.—6 tomos, encuadernados en tela.—Ilustraciones y mapas.—*7'50 pesetas volumen.*

BIBLIOTECA FILOSÓFICA Y SOCIAL.—Altamira, Büchner, Darwin, Kropotkine, Renán, Schopenhauer, Spencer, etc.—*2 pesetas volumen.*

BIBLIOTECA CLÁSICA.—Los grandes libros de la antigüedad.—Clásicos griegos, latinos, españoles, etc.—*2 pesetas volumen.*

SHAKESPEARE.—*Obras completas.*—12 volúmenes á *2 pesetas.*

EL LIBRO DE LAS MIL NOCHES Y UNA NOCHE, traducción directa del árabe por el doctor MARDRUS, versión española de V. Blasco Ibáñez.—23 tomos á *2 ptas.* Se sirven en colección ó por volúmenes.

NUEVA BIBLIOTECA DE LITERATURA.—Stendhal, Anatole France, Daudet, Gómez Carrillo, Ramírez Angel, Zozaya, etc.—*2 ptas. vol.*

LAS OBRAS DE JACK LONDON.—Nadie le ha superado en la novela de aventuras.—Originalidad, interés y emoción inmensos.—*3 pts. vol.*

LOS CLÁSICOS DEL AMOR.—Longo, Marcial, Petronio, Aretino, Boccaccio.—Aspecto nuevo de los autores del clasicismo.—*2 ptas. vol.*

BIBLIOTECA ECONÓMICA.—Novelas y teatro. Obras de gran amenidad, interés dramático y trama novelesca.—*1 peseta volumen.*

COLECCIÓN POPULAR.—Estudios sociales, Filosofía, Historia, Pedagogía, Política, Crítica, Viajes, Arte, etc.—*1 peseta volumen.*

LAS NOVELAS DEL MISTERIO.—Aventuras de Sherlock Holmes, el gran detective famoso en todo el mundo.—*2 pesetas volumen.*

BIBLIOTECA DE ARTE.—Obras de Ruskin.—*2 pesetas volumen.*

BIBLIOTECA DE CULTURA CONTEMPORÁNEA.—Los mejores autores.—Estudios modernos.—Faguet, Bergson, Wilson.—*3 pts. vol.*

LA CIENCIA PARA TODOS.—Iniciaciones rápidas y completas. Manuales prácticos de divulgación.—*1'50 pesetas volumen.*

LOS LIBROS DEL HOGAR.—Indispensables en toda casa.—Para escribir bien las cartas.—La cocina para todos.—Lo que cantan los niños.—*2 pesetas volumen.*

LA NOVELA ILUSTRADA.—Obras de Tolstoi, Dumas, etc. Colección Rocambole, por Ponson du Terrail.—*35 céntimos volumen.*

LA NOVELA LITERARIA.—Los mejores novelistas. Las mejores obras. Cada volumen lleva un estudio biográfico y crítico escrito por Blasco Ibáñez. Novelas de Paul Adam, Barrés, Bazin, Bojer, Bourges, Bourget, Boylesve, Duvernois, Frapié, Frappa, Harry, Huysmans, Hermant, Jaloux, Lavedan, Louys, Margueritte, Miomandre, Reboux, Regnier, Rosny, Tinayre y otros maestros de la novela contemporánea.—*4 pesetas volumen.*

PÍDANSE CATÁLOGOS

Casa de huéspedes

Se ceden bonitos gabinetes para caballeros y matrimonios, estables a toda pensión, precios módicos.

Calle En Sala, 13, piso segundo, tercera puerta, junto calle la Paz.

Línea regular de vapores entre España y Noruega

DIS AIS SPANSKELINJEN

Con destino a Oslo, Bergen, Stavanger y demás puertos de Noruega, cargará en este puerto el buque-motor

Sevilla

los días 14 y 15 de Diciembre próximo.

Consignatarios: Sucesores Enberg y Compañía, Contramuelle, 3, Grao de Valencia.

Se alquila local espacioso

18 metros fachada, 40 metros fondo, dos fronteras a calles Juan de Celaya y Mosén Febrer, puede dividirse en dos almacenes de nueve metros cada uno, frente a talleres Devís, Camino Real de Madrid.

Razón: Luis Bosque, carpintería mecánica, junto al local.

Trajes

Por 40 pesetas hechuras y forros traje o gabán, paños sin competencia; vean escaparate

TEOFILO

Calle Don Juan Villarrasa, 2, bajo.

Señoras

Arturo, exdependiente de Casa Peiro, presta sus servicios en la peluquería de señoras CASA PEIRO, Don Juan de Austria, número 6, teléfono 16.322.

Gran surtido en caras, brazos y manos para hacer muñecas y pijamas.

LA HUERTA VALENCIANA.

A los lectores de EL PUEBLO: Si os hablan de que los tejidos han subido de precio, no hagáis caso

La Huerta Valenciana

vende cada día más barato

Calle de la Linterna, número 21, entresuelo

COMPARAD PRECIOS

Mantas algodón, catre, 2 ptas.
Mantas algodón, camera, 3.
Mantas algodón, canónigo, 4.
Mantas algodón, matrimonio, 5.
Mantas algodón, para planchar, 0'75 pesetas.
Mantas para cuna, 1'50.
Camisas cosidas y bordadas, para señora, 0'90.
Sábanas toda una pieza para la cama, 1'50.
Abrigos y jerseys de lana para señora, 5.
Mantas de viaje y campo, 140 por 250, 3.
Alfombras terciopelo para los pies de la cama, 2.
Echarpes seda, 50 por 200, los de 8 pesetas a 3'50.
Toallos crespón, 60 por 140, a 1'25 pesetas.
Mantas lana Palencia, 7 rayas, matrimonio, 11.
Panas lisas y estampadas novedad, señora, metro, 2'50.
Dos toallas rusas para varios usos, 0'05.
Cortes de pantalón irrompibles, caballero, 1'50.
Delantales fuertes para la cocina, 0'40.
Cortes traje lana color y negro y marino, caballero, 15.
Opales en colores ropa interior, señora, metro 0'90.
Camisetas punto inglés para caballero, 2'50.
Almohadones tela piel, rellenos de miraguano, 1.
Colchas semipiqué para la cama, 5.
Franelas superiores, metro, 1.
Camisas popelín confeccionadas, caballero, 2'50.
Medias negro y colores para señora, 0'50.
Calcetines en color y negro, caballero, 0'35.
Lanilla negra para lutos, metro, 0'60.
Paños fuertes para la cocina, 0'25 pesetas.
Tapetes paño bordados, en seda para la mesa, 3.
Paños muletón para lavar pisos, 0'05.
Astrakán 140 centímetros, superior, metro, 12.
Bufandas de seda en todos los colores, 1.
Sábanas lienzo crudo, todo una pieza, 2'50.
Cortes colchón cutí satinado camera, 6.
Paraguas para caballero, 3.
Banderas grandes republicanas, metro, 1'25.
Dos pañuelos de bolsillo, 0'05
Vichis para colegiales, metro, 0'75 pesetas.
Mantelerías Damasco, 6 cubiertos, 6.
Mantelerías Rentería, 6 cubiertos, 5.
Gamuzas de lana para abrigos metro, 3.
Una pieza Holanda para ropa interior, 4.
Una pieza tela Gloria para ajuares, 5'50.
Y muchos más artículos baratísimos en

La Huerta Valenciana

Calle de la Linterna, 21, entresuelo

(FRENTE A LA ESTERERIA)

ACCESORIOS PARA AUTOMOVIL

CASA RIERA — Lauria, 19, Valencia — TELEFONO 10.006

Enfermos del

ESTÓMAGO

después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso

Elixir Estomacal SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.

Venta: Principales farmacias del mundo

CONSULTORIO CLINICO

Doctor **LOPEZ**

Venéreo - Sífilis - Matriz

606 - 914

Visita económica, tres pesetas

De diez a una y de cinco a nueve noche

SAN VICENTE, 98, principal

Compañía Trasmediterránea

Relación de los servicios que presta esta compañía

SERVICIO FIJO QUINCENAL MEDITERRANEO-CANTABRICO

Salida quincenal, los viernes para Almería, Motril, Melilla, Málaga, Sevilla, Huelva, Vigo, Villagarcía, Coruña, Musel, Santander y Bilbao.

Además, admite carga en este servicio, para Villa Sanjurjo con trasbordo en Melilla y para Ayamonte e Isla Cristina con trasbordo en Huelva y al efecto se entregarán conocimientos directos con flete corrido:

SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BALEARES

Salidas de Valencia, los lunes, a las 20 horas, para Palma-Mahón, los jueves, a las 20 horas, para Ibiza-Palma.

Llegadas, los lunes y jueves, a las siete horas, de Palma e Ibiza, respectivamente.

SERVICIO FIJO BISEMANAL CON BARCELONA

Con salidas de Valencia los miércoles y sábados, a las siete de la tarde y de Barcelona los lunes y jueves, a las ocho de la noche.

SERVICIO FIJO PARA LOS PUERTOS DEL MEDITERRANEO, NORTE DE AFRICA Y CANARIAS

Con salidas de Valencia quincenalmente los viernes, admitiendo carga y pasaje.

NUEVA LINEA DE FERNANDO POO

Con salida el día 16 de cada mes, a las 21 horas, para Alicante, Cartagena, Cádiz, Las Palmas, Tenerife, Río de Oro (facultativa), Monrovia, Santa Isabel y demás puertos del continente, admitiendo carga y pasaje.

Para informes: DELEGACION DE LA COMPAÑIA en Valencia, Muelle de Poniente, letra A, Teléfonos 30.980 y 30.989.

POZOS ARTESIANOS

Eduardo Ruiz, constructor

Reconocimientos de terrenos para alumbramientos de aguas subterráneas. Játiva, 16; teléfono 12.868, VALENCIA.

Músicos

Vendo repertorio para banda. Antonio Payá, Alcántara, núm. 22, tercero, Madrid

Caballero

Señorita honesta, agraciada y en buena posición, desea contraer matrimonio. Dirijanse a Apartado de Correos, núm. 15.

Encargado

Se necesita para despacho con fianza de 3.000 pesetas. Inútil presentarse sin buenas referencias.

Presentarse de siete a nueve noche, en calle Acto Rivedes, 5 horno.

Ocasión

Se venden piezas de un camión FIAT, nuevo, deshecho por accidente en carretera.

San Antonio, 22, tercero, Valencia.

Bicicletas

Vendo una de carrera y otra de paseo casi nuevas y de buenas marcas, precio reducido.

Juan de Austria, 9, casa de gramófonos (frente al teatro).

CARBONES

Galleta a	13 Pts.	100 Kgs.
Coka	12 »	» »
Llama a	12 »	» »
Antracita	25 »	» »
Granza a	11 »	» »
Tanesa	13 »	» »

Cok, para calefacción, a 15 pesetas 100 kilos

Precio, sobre domicilio comprador

Pedidos a Vicente Ibáñez

A. Puerto, 250

Teléfono 30.244

Aviso al público

Por equivocación de la administración el número vendido en participaciones 16.425 del sorteo de Navidad ha de ser el número 16.455

Se hace saber a fin de que pasen a canjear las participaciones o a que se les devuelva el dinero en casa del depositario, que no puede hacerse responsable de la equivocación sufrida.

Necesito chica

de 12 a 14 años. Informarán: Centro Radio, Lorero, 9.

Teléfono de EL PUEBLO 12.115

Camas metálicas muebles de todas clases

pianolas y rollos música, cochecitos para niños

VICENTE TAMARIT MOLINA

EDIFICIO DE OLIMPIA

GARRIGUES, 2 Y 4 VALENCIA

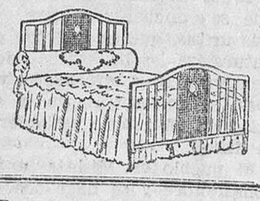

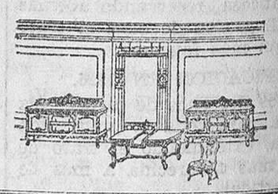

Almacenes EL TIRON

Trench, 21 - EDUARDO FELIU - Trench, 21

Géneros de punto, Sueters, Blusas de punto última moda, Jerseys para niños, Confecciones - Camisería - Mantas lana y algodón - Alfombras - Tapetes

EL PUEBLO

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Nombre y apellidos _____

_____

Calle _____ número _____ piso _____

Población _____

(Sírvanse indicar si prefieren se deje el periódico en sitio distinto al domicilio del suscriptor.)

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte 2012